



**FACULTAD DE POSTGRADO  
TESIS DE POSTGRADO**

**DETERMINANTES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FISCALES POR PARTE DE  
LOS CONTRIBUYENTES “MIPYME” EN TEGUCIGALPA  
M.D.C.**

**SUSTENTADO POR:**

**SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE  
MÁSTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**TEGUCIGALPA, F.M., HONDURAS, C.A.**

**JULIO, 2019**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA**

**UNITEC**

**FACULTAD DE POSTGRADO**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

**MARLON ANTONIO BREVÉ REYES**

**SECRETARIO GENERAL**

**ROGER MARTÍNEZ MIRALDA**

**DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO**

**CLAUDIA MARIA CASTRO VALLE**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS  
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE**

**MÁSTER EN  
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**ASESOR METODOLÓGICO  
VIANNEY PATRICIA VILLALTA**

**ASESOR TEMÁTICO  
PABLO ABRAHAM MOYA GAITAN**

**MIEMBROS DE LA TERNA**

**VIOLETA ZUNIGA**

**MAGDA SOLIS**

**PABLO MOYA**



## **FACULTAD DE POSTGRADO**

# **DETERMINANTES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FISCALES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES “MIPYME” EN TEGUCIGALPA M.D.C.**

## **NOMBRE DEL MAESTRANTE:**

**SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA**

## **RESUMEN**

La presente investigación se realizó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la recaudación en el Distrito Central mediante la implementación de un plan de mejora en el manejo y gestión de los impuestos. El fin fue identificar las causas de incumplimiento, además de la implementación de un plan de mejora que oriente a las “MIPYME” y a la autoridad fiscal a crear una cultura de pago de impuestos. La investigación se realizó con un enfoque mixto, predominando el enfoque cuantitativo. Más del 90% de la población encuestada, indicó que las razones de incumplimiento obedecen a las altas tasas de impuesto, altas multas y desconocimiento de las obligaciones tributarias. El beneficio de la propuesta de mejora es que ambas partes logran beneficiarse, ya que lo que se busca es el cumplimiento tributario, no el cierre de más empresas.

**Palabras claves:** (MIPYME, Incumplimiento, Impuestos, Micro, pago)



## **GRADUATE SCHOOL**

# **DETERMINANTES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FISCALES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES “MIPYME” EN TEGUCIGALPA M.D.C.**

**NOMBRE DEL MAESTRANTE:**

**SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA**

### **ABSTRACT**

The present investigation was carried out with the objective of contributing to the improvement of the collection in the Central District through the implementation of an improvement plan in the handling and management of taxes. The purpose was to identify the causes of non-compliance, in addition to the implementation of an improvement plan that guides the "MIPYME" and the tax authority to create a culture of tax payment. The research was conducted with a mixed approach, with a predominant quantitative approach. More than 90% of the surveyed population indicated that the reasons for non-compliance are due to high tax rates, high fines and ignorance of tax obligations. The benefit of the improvement proposal is that both parties manage to benefit, since what is sought is tax compliance, not the closure of more companies.

**Palabras claves:** (MYPYME, Non-compliance, Tax, Micro, payment)

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico a mi madre que desde el cielo me guió para lograr este sueño profesional. A mi tía que ha sido como una madre para mí, quien con sus consejos y palabras me ha enseñado a crecer y que si caigo debo levantarme.

A mi hijo y esposo que llegaron en el mejor momento de mi vida, a enseñarme que todo es posible y que en la vida no hay obstáculos que no se puedan superar.

Suany Cardona

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, a Dios por darme la fuerza y bendición de haber alcanzado una meta más en mi desarrollo profesional y académico.

A mis abuelos (mis segundos padres) y hermanos ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”.

Suany Cardona

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	1-2
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2-3
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	4
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	5
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.4.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.5 JUSTIFICACIÓN .....	6-7
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	8
2.1.1 ANÁLISIS MACROENTORNO.....	8-13
2.1.2 ANÁLISIS MICROENTORNO .....	13-14
2.1.3 ANÁLISIS INTERNO .....	155
2.1.3.1 IMPORTANCIA DE LAS MIPYME .....	15-156
2.1.4 INGRESOS FISCALES TRIBUTARIOS.....	16-17
2.1.5 INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS MIPYME.....	157-21
2.2 TEORÍAS DE SUSTENTO.....	22
2.2.1 ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS .....	22
2.2.1.1 DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO .....	22-23
2.2.1.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL .....	23-25
2.2.1.3 REGRESIÓN LINEAL .....	25
2.2.2 ANTECEDENTES DE LAS METODOLOGÍAS .....	26
2.2.2.1 DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO .....	25-26
2.2.2.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL .....	26-27
2.2.2.3 REGRESIÓN LINEAL .....	27
2.2.3 ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS METODOLOGÍAS .....	28
2.2.3.1 ANÁLISIS CRÍTICO – DIAGRAMA CAUSA Y EFECTO .....	28
2.2.3.2 ANÁLISIS CRÍTICO – SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	29
2.2.3.3 ANÁLISIS CRÍTICO – REGRESIÓN LINEAL.....	29 -30
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN .....	30-31
2.4 INSTRUMENTOS UTILIZADOS .....	31-32



2.5 MARCO LEGAL HONDUREÑO.....	32-35
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>36</b>
3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA .....	36
3.1.1 MATRIZ METODOLÓGICA.....	36
3.1.2 ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO.....	37
3.2 OPERATIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	37-38
3.3 METODOLOGÍA 1 DIAGRAMA CAUSA – EFECTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	38-39
3.4 METODOLOGÍA 2 REGRESIÓN LINEAL.....	39
3.3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.3.1.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.3.1.3 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
3.3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN .....	41
3.3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	41
3.3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS ....	42
3.3.4.1 TÉCNICAS.....	42
3.1.4.2 INSTRUMENTO.....	43
3.3.5 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS .....	43
3.3.5.1 PLAN DE RECOLECCIÓN .....	43-44
3.3.5.2 PROCESAMIENTO DE DATOS .....	44
3.3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	44
3.3.6.1 FUENTES PRIMARIAS .....	44
3.3.6.2 FUENTES SECUNDARIAS .....	44
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS .....</b>	<b>45</b>
4.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LAS ENCUESTAS.....	45-56
4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LAS ENTREVISTAS ....	56- 61
4.3 DIAGRAMA DE ISHIKAWA.....	61-63
4.4 ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL .....	63-65
4.5 PROPUESTA DE MEJORA.....	65
4.5.1 INTRODUCCIÓN .....	65
4.5.2 OBJETIVO GENERAL .....	66
4.5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	66
4.6 IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	66
4.6.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA .....	66-67
4.6.2 CAPACITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES .....	67
4.6.3 CAPACITACIONES A LOS EMPREADOS DEL SAR.....	67-68

4.6.4 CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS .....	68
4.6.5 CREACIÓN DE UN CULTURA TRIBUTARIA .....	68
4.6.6 CREACIÓN DE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LAS MIPYME .....	69
4.7 CRONOGRAMA DE APLICACIÓN.....	70
4.7.1 DETALLE DE CAMBIOS Y RESPONSABLES .....	70
4.7.2 PRESUPUESTO .....	71
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>72</b>
5.1 CONCLUSIONES .....	72
5.2 RECOMENDACIONES .....	72-73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74-75
ANEXOS.....	76-88
GLOSARIO .....	89

GRÁFICA 1 PIB TOTAL DE LAS MIPYME AÑO 2013 .....	9
GRÁFICA 2 INGRESOS TRIBUTARIOS DE LA MIPYME.....	18
GRÁFICA 3 PRESIÓN TRIBUTARIA .....	21
GRÁFICA 4 ANÁLISIS DE VARIABLES .....	64

TABLA 1 PIB TOTAL DE LAS MIPYME AÑO 2013 .....	9
TABLA 2 CRECIMIENTO DE LAS MIPYME DISTRITO CENTRAL.....	15
TABLA 3 NUMERO DE EMPLEADOS POR CATEGORIA DE EMPRESA.....	16
TABLA 4 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE RENTA .....	19
TABLA 5 RECAUDACIÓN POR TAMAÑO DE CONTRIBUYENTE .....	20
TABLA 6 INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN .....	33
TABLA 7 PROPIETARIO DE NEGOCIO .....	80
TABLA 8 PERSONA ENCARGADA DE PAGAR LOS IMPUESTOS .....	80
TABLA 9 RUBRO DE LA EMPRESA .....	80
TABLA 10 TIEMPO DE HABER INICIADO OPERACIONES .....	81
TABLA 11 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS .....	81
TABLA 12 INGRESO PROMEDIO MENSUAL.....	81
TABLA 13 CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES .....	81
TABLA 14 SACIONES .....	81
TABLA 15 CAPACITACIONES .....	82
TABLA 16 CUMPLIMIENTO .....	82
TABLA 17 TUVO NEGOCIO ANTERIORMENTE .....	82

TABLA 18 GÉNERO .....	82
TABLA 19 EDAD .....	82
TABLA 20 NIVEL EDUCATIVO .....	82
TABLA 21 MIPYME Vrs INGRESOS TRIBUTARIOS.....	64
CUADRO 1 MATRIZ METODOLÓGICA .....	36
CUADRO 2 MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE VARIABLES .....	37-38
CUADRO 3 PLAN DE RECOLECCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA .....	43
CUADRO 4 DATOS DE ENTREVISTA.....	44
FIGURA 1 ENFOQUE NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	40
FIGURA 2 PROPIETARIO DE NEGOCIO .....	45
FIGURA 3 PERSONA ENCARGADA DE PAGAR LOS IMPUESTOS.....	46
FIGURA 4 RUBRO DE LA EMPRESA .....	46
FIGURA 5 TIEMPO DE HABER INICIADO OPERACIONES .....	47
FIGURA 6 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS .....	48
FIGURA 7 INGRESO PROMEDIO MENSUAL.....	48
FIGURA 8 CONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES .....	49
FIGURA 9 SANCIONES .....	50
FIGURA 10 CAPACITACIONES .....	51
FIGURA 11 CUMPLIMIENTO .....	52
FIGURA 12 TUVO NEGOCIO ANTERIORMENTE.....	53
FIGURA 13 GÉNERO .....	54
FIGURA 14 EDAD.....	55
FIGURA 15 NIVEL EDUCATIVO .....	55

# **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1 Introducción**

Las MIPYME es el acrónimo de la micro, pequeña y mediana empresa, está compuesta por un número reducido de empleados y sus ingresos son moderados. Actualmente las MIPYME son el brazo fuerte de la economía en Honduras así como en muchos países del mundo ya que representan el 70% de los empleos generados. Cabe mencionar que las MIPYME no cuenta con una cultura de cumplimiento con las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes, lo cual significa una problemática partiendo desde que los ingresos representan los planes de desarrollo de una nación y tomando en cuenta la posición en la que se encuentra la sociedad hondureña, es necesario poder conocer cuáles son estos determinantes de incumplimiento por parte de los contribuyentes “MIPYME” legalmente constituidos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Por lo tanto, esta investigación tuvo como objetivo proporcionar un plan de mejora que permita a las autoridades responsables de la política fiscal en todo el territorio nacional en conjunto con el sector “MIPYME” de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. aumentar el porcentaje de recaudación.

Para desarrollar este tema, el estudio se dividió en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación.

En el capítulo I, el planteamiento de la investigación, se abordaron los antecedentes del problema, definición del problema, se plantearon las preguntas de investigación, seguidamente se establecieron los objetivos generales y específicos los cuales guiaron el horizonte de la investigación, finalizando el primer capítulo con la justificación del tema seleccionado.

En el capítulo II, se incluyó detalladamente todo lo correspondiente con el marco teórico de la investigación, se analizó el tema de las “MIPYME” en otros países para conocer el tema a nivel del macroentorno, luego se prosiguió evaluando el microentorno incluyendo en este la parte legal, finalizando con un análisis interno del problema a tratar.

En el capítulo III, se refirió a la metodología que debería de seguir la investigación. En este capítulo se realizó todo lo relacionado con el diseño de la investigación y los instrumentos necesarios utilizados para recolectar la información requerida.

Seguidamente en el capítulo IV, se analizaron todos los resultados de la encuesta, por lo que este capítulo está conformado por el análisis a fondo de la encuesta y la entrevista, se consideró el diagrama de Ishikawa con el efecto positivo y finalmente se desarrolló la propuesta para las autoridades fiscales.

Finalmente, en el capítulo V, se redactaron las conclusiones y las recomendaciones que surgieron de toda la investigación. Después se realizaron los análisis pertinentes y se pudo redactar conclusiones y recomendaciones sustentadas en datos reales.

## **1.2 Antecedentes del problema de investigación**

Según la historia las primeras leyes tributarias se dieron en Egipto y China, los impuestos eran aplicados por soberanos o jefes del pueblo, estos impuestos eran destinados para las ceremonias o las necesidades de ellos mismos. Cabe mencionar que en Egipto algunos impuestos inicialmente fueron cobrados con la fuerza física del hombre logrando así la construcción de las pirámides. Incluso los agentes fiscales de los faraones recurrían a las amenazas y el maltrato para que los campesinos pagaran sus tributos (National Geographic, 2013).

La recaudación de impuestos en los últimos tiempos a lo largo de Latinoamérica, se maneja de manera similar, con la misma importancia, llevar el desarrollo a cada una de las

sociedades. Cabe mencionar que en la actualidad en Honduras los impuestos tributarios son recaudados por la autoridad fiscal, Servicios de Administración de Rentas (SAR), hoy en día los impuestos son pagados de manera monetaria.

Uno de los principales momentos de la historia fiscal en Honduras se remonta a septiembre de 1949 cuando se debatía entre las autoridades y políticos del gobierno de Honduras la implantación del Impuesto sobre la Renta (ISR), tanto para las personas naturales como jurídicas, decisión que debía contar con la aprobación de las compañías bananeras a fin de que las mismas no se negaran o desconocieran la necesidad de recursos que tenía el estado hondureño.

Perdomo & Díaz, 2011; indica: Finalmente, luego de un sin número de negociaciones, la United Fruit Company acordó el pago de impuestos sobre sus ganancias en el territorio nacional, y en diciembre de ese año se promulgó la primera Ley del Impuesto sobre la Renta. Tal acontecimiento propició que por primera y última vez se conocieran las utilidades de estas compañías que operan en el territorio nacional desde los primeros años del siglo XX.

Poniendo en contexto a la realidad de la República de Honduras, todo esto se ha ido modernizando y ahora los impuestos son recaudados por el Servicio de Administración de Rentas de ahora en adelante (SAR), la institución encargada para ejercer la función del recaudo de los tributos internos, a lo largo y ancho de la República. Los impuestos son un mecanismo de recaudación de ingresos, los cuáles fueron implantados por el estado con el fin de satisfacer algunas necesidades públicas.

Actualmente se puede observar cómo las leyes fiscales se han ido modificando y con ello estableciendo nuevas medidas tributarias, es por ello la importancia del tema

“Determinantes incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales orientado a las MIPYME de Tegucigalpa M.D.C”.

### **1.3 Definición del problema**

#### **1.3.1 Enunciado del problema de investigación**

La recaudación es un ingreso indispensable para el Estado, es por eso que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) tiene como objetivo principal aumentar la recaudación de impuestos en Honduras.

En los últimos diez años, la recaudación ha crecido a una tasa promedio del 10% y en los últimos tres años a una tasa promedio del 13%. Se considera que el incremento en la recaudación de los últimos años se debe al efecto combinado de una mejora en la eficiencia de la gestión tributaria, al efecto del cambio en la legislación (Decreto 278-2013 que entró en vigencia en enero 2014) y por la evolución favorable de la economía en años recientes. (SAR, 2017, p. 14)

En cuanto a la estructura tributaria, los impuestos indirectos representan en promedio el 66.3% de los ingresos tributarios en los últimos 5 años, y los directos 33.7%. 2017 es el año en que los impuestos directos tienen mayor participación en la recaudación total, aunque el aumento es leve es una buena señal en busca de un sistema tributario más progresivo. (SAR, 2017, p. 16)

El problema principal radica en que aún y cuándo ha mejorado la gestión de recaudo tributario por parte del “SAR”, existen causas por las cuales las “MIPYME” de Tegucigalpa, M.D.C. incumplen con las obligaciones tributarias y fiscales.

### **1.3.2 Formulación del problema**

Los contribuyentes de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) del sistema tributario tienden a evadir las obligaciones contraídas por el hecho generador de renta, de las operaciones de sus comercios en los periodos fiscales.

Las MIPYME en Honduras son consideradas como el principal rubro empleador y motor de crecimiento en la economía, por la importancia de las “MIPYME” en Tegucigalpa, de esta investigación se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los factores que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes “MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C.?

### **1.3.3 Preguntas de investigación**

- 1) ¿Cuáles son las principales causas de incumplimiento con las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes clasificados como “MIPYME”, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.?
- 2) ¿Cuál es el procedimiento para el pago de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes que entran dentro de la categoría de “MIPYME”, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.?
- 3) ¿Cuál puede ser el mecanismo adecuado que permita al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de las “MIPYME” en Tegucigalpa, M.D.C.?

## **Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar los factores que impiden que los contribuyentes clasificados como “MIPYME” de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. cumplan con sus obligaciones tributarias y fiscales correspondientes, través de un análisis que permita conocer el origen del



incumplimiento, creando una propuesta de mejora que responda a sus necesidades.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Identificar las principales causas de incumplimiento con las obligaciones tributarias, por parte de los contribuyentes clasificados como “MIPYME” que operan en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.
- Evaluar cuál es el procedimiento para el pago de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes que entran dentro de la categoría de “MIPYME”, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.
- Analizar cuál puede ser el mecanismo adecuado que permita al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de las “MIPYME” en Tegucigalpa.

#### **1.4 Justificación**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es el responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país contraídas por todos los contribuyentes legalmente inscritos. Esta investigación resulta importante ya que permite conocer el nivel de recaudación y cuántas “MIPYME” hay registradas actualmente, cuántas están cumpliendo y cuántas no lo están, además de medir el impacto que ocasionaría en la economía de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el hecho de que se alcance el nivel máximo de recaudación por parte del Servicio de Administración de Rentas, teniendo siempre en consideración que son el insumo del presupuesto General de la Republica, y que son los que permiten que se traduzcan en obras de desarrollo y bienestar del país.

El beneficio de esta investigación es que con los resultados encontrados se logró trabajar en una propuesta de mejora con la cual ambas partes logran beneficiarse, ya que lo que se busca es el cumplimiento tributario, no el cierre de más empresas.

En la investigación se llevó a cabo el análisis que permitió conocer las razones por las cuáles los contribuyentes no cumplen con las obligaciones tributarias contraídas, con el Servicio de Administración de Rentas, y cuál es la propuesta de mejora que permitirá reducir el grado de incumplimiento de las “MIPYME” en Tegucigalpa, M.D.C.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se incluye una recopilación de información relacionada con el tema de investigación, la cual está sustentada por fuentes bibliográficas de varios actores y diversos estudios relacionados con el tema. En esta etapa del proyecto se trata con precisión los aspectos relacionados al problema de investigación.

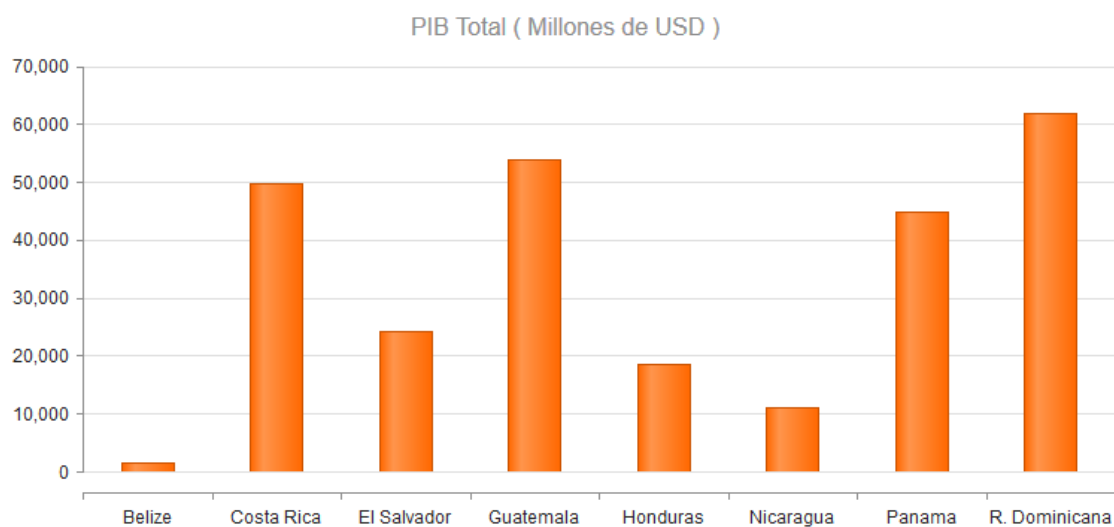
### **2.1 Análisis de la situación actual**

#### **2.1.1 Análisis macroentorno**

Es importante mencionar cuáles son los roles que desempeñan la micro, pequeña y mediana empresa en el mundo, partiendo de lo que afirma Paskin (2006), quien menciona que la economía de un país es el pilar o reflejo del buen funcionamiento de sus recursos, por lo que se tiene el conocimiento sobre que las “MIPYME” son la columna vertebral de la economía de un país, y que las políticas que desarrollan en torno a ellas es lo que las potencia. Cuando las “MIPYME” cuentan con una política de estado clara, puede traer consigo el desarrollo no sólo de ellas sino de la economía en general ya que se consolidan día a día como uno de los sectores que dan el mayor aporte al sector económico. Cabe destacar que en la actualidad no hay un marco político para la promoción de las MIPYME lo cual es un obstáculo que enfrentan porque no cuentan con incentivos de exportación.

En el campo tecnológico, algunas ya están actualizándose con las nuevas plataformas de redes sociales tales como: Facebook, Instagram, correo electrónico y demás. Una política fiscal estimula la productividad de la inversión. Un sistema tributario debe ser transparente, justo y progresivo para el país.

**Gráfica 1 PIB Total de las MIPYME año 2013**



**Fuente: Cenpromype**

El gráfico 1 muestra el aporte al PIB de cada país que brindaban las MYPIME en el año 2013, se puede observar que dentro de los países con el aporte al PIB más bajos están Belize, Nicaragua y Honduras; mientras que con el PIB más alto están los países de Republica Dominicana y Guatemala. En la tabla 1 se puede observar que el PIB de todos los países antes mencionado ha ido en aumento lo cual ha sido favorable a la economía.

**Tabla 1 PIB Total MIPYME año 2013 - 2014**

Pais	2013	2014	2015	2016
Belize	1,613.71	1,706.50	1,742.55	1,765.26
Costa Rica	49,745.09	50,656.00	54,840.10	57,435.51
El Salvador	24,350.93	25,054.23	26,052.34	26,797.47
Guatemala	53,851.06	58,722.32	63,767.60	68,763.26
Honduras	18,499.73	19,756.53	20,844.31	21,516.92
Nicaragua	10,982.97	11,880.44	12,747.74	13,230.84
Panama	44,856.19	49,165.77	52,132.29	55,187.70
R. Dominicana	61,965.94	65,231.03	68,102.62	71,583.55

**Fuente: Cenpromype**

## **Las “MIPYME” en EL Salvador**

El salvador es una economía dominada por microempresas, que corresponden al 96.71% del total de las empresas, y en conjunto las MIPYME representan el 99.81% de las mismas, lo cual demuestra su vital importancia para la economía de este país. (María Saavedra, 2019)

Las MIPYME en El Salvador significan la enorme base de la pirámide empresarial y generadora de fuentes de empleo; las MIPYME contribuyen de gran manera a la población salvadoreña, tanto en el área social como económica. Las micro, pequeñas y medianas empresas desde hace muchos años representan un gran porcentaje de las actividades productivas del país en El Salvador. La mayoría de las MIPYME están orientadas al sector servicios (como talleres, empresas de tecnologías y empresas de aseo) y comercio (tiendas, restaurantes y toda la parte alimentos y bebidas).

En los últimos años, las medidas de política tributaria implementadas en El Salvador han aumentado la participación del ISR dentro de los ingresos tributarios, y la proporción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ha reducido. Sin embargo, el IVA sigue siendo el que aporta más a la recaudación junto con la renta, son los dos ejes principales sobre los que se basa la recaudación, más del 80%. El hecho que el IVA sea el impuesto que más recauda ha contribuido a que varios analistas señalen que el sistema tributario es regresivo. Sin embargo, el sistema tributario sigue descansando, por un amplio margen, en la recaudación de IVA y Renta, el IVA es el que recauda más, similar a lo que sucede en casi todos los países de América Latina. En 2017, el 82.6% de los ingresos tributarios del país provinieron de estos dos impuestos (Carolina Alas, 2018).

## **Las “MIPYME” en Guatemala**

En Guatemala las MIPYMES son un segmento muy representativo en la economía nacional representan un 98.61% del total de las empresas existentes; cumplen un papel fundamental en la generación de autoempleo, combatiendo con ello la alta tasa de desempleo que se ha presentado en los últimos años (María Saavedra, 2019) .

Las MIPYME están formadas por personas emprendedoras que buscan que la economía de un país sea creciente año a año, cabe destacar que las MIPYME contribuyen con un alto porcentaje de empleo en varios países del mundo. Es por ello los objetivos principales de los entes reguladores de las MIPYME deben estar enfocados a brindar apoyo, capacitar, fomentar herramientas financieras para que tanto los emprendedores como los empresarios que ya están en el mercado puedan crecer, fortalecerse y ampliar sus operaciones en distintos sectores del país.

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Guatemala contribuyen con 87% del empleo y cerca de 40% del PIB. No obstante, existen varios retos por vencer, entre los que sobresalen los niveles de educación, la estabilidad macroeconómica, el acceso a financiamiento y la innovación, factores directos e indirectos que afectan la competitividad. (summa, 2015)

La evolución de la recaudación tributaria ha aumentado a lo largo de la última década. En términos concretos, la recaudación tributaria pasó de ser Q.15, 000 millones en el 2000 a un poco más de Q35, 000 millones para el 2010. Esto representa un crecimiento cercano al 133%. Los países con una mejor recaudación han sido Nicaragua, Honduras y Costa Rica. El Salvador tiene un comportamiento similar a Guatemala, pero a partir de una serie de reformas en el 2004, su recaudación aumenta alrededor de un 13%. (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2011)

### **Las “MIPYME” en México**

Ramírez (2017), Menciona: En México las “MIPYME” representan el 98.8% de las empresas, así como un 71 % de los empleos del país, lo cual es beneficioso para la economía mexicana, representando un 52% del PIB.

Las “MIPYME” en México, tienen particular importancia en la economía por su fuente generadora de empleos, por lo que impulsar el desarrollo y crecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa, es una estrategia que a la vez impulsa el desarrollo económico del país y promueve las plazas que requiere el mercado laboral.

### **Las “MIPYME” en Honduras**

El sector de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) cumple un papel protagonista en el desarrollo social y económico de Honduras, así como en la mayoría de muchos países del mundo. En la actualidad las MIPYME están generando un alto porcentaje de empleo por lo que se consideran el brazo fuerte de la economía.

Entre los factores por los cuales las MIPYME no pagan el Impuesto Sobre la Venta (ISV) se puede mencionar que algunos negocios o empresas desconocen del ISV; otros empresarios consideran que por ser el impuesto más alto puede afectar al momento de las declaraciones tributarias por lo que buscan la evasión del mismo. Cabe destacar que el ISV lo paga el cliente al momento de realizar el pago total de cada una de sus compras. De acuerdo al cambio que sufrió el ISV en el año 2014 colocó a Honduras en desventaja respecto a la atracción de inversión, es por ello que el Estado busca una estrategia para contrarrestar la decisión arbitraria del aumento del ISV y decide crear una ley que apoye a las MIPYME, esto con el fin de atraer la inversión.

## **Ley de apoyo para a la micro y pequeña empresa**

ARTÍCULO 5.- Los comerciantes, que se constituyan formalmente e inscriban en cualquier Registro Público de Comercio y Cámara de Comercio del país, indistintamente de su capital social fundacional y que sean considerados como una micro o pequeña empresa, por un período de cinco (5) años, deben estar exentos del pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo Neto y Aportación Solidaria Temporal, Anticipos del uno por ciento (1%) y doce punto cinco por ciento (12.5%) en concepto del Impuesto Sobre la Renta; pero deben quedar inscritos en un Registro de Exonerados a cargo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de conformidad con la Ley de Responsabilidad Fiscal (Ver anexo 9 ). (gaceta, 2019)

### **2.1.2 Análisis microentorno**

El director ejecutivo de la Asociación Nacional de Medianos y Pequeños Industriales, (AMPI), Eugenio Ocón, informó que en Honduras el sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa “MIPYME” aportan el 50% del Producto Interno Bruto (PIB). (honduriario.com, 2018).

En la actualidad las MIPYME juegan un papel importante en la economía ya que son fuentes generadoras de empleo. Cabe mencionar que pese a los obstáculos que enfrentan tienen muy claras sus estrategias para atraer al cliente y poder competir en el mercado.

Por su parte, el economista hondureño y miembro del El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) Dr. Hugo Noé Pino, señaló que la política fiscal implementada en Honduras dista mucho del desarrollo social, porque los sectores con menores ingresos son los que están pagando impuestos, mientras que los sectores de más altos ingresos gozan de exoneraciones o no pagan impuestos. (Criterio.hn, 2015)



### **2.1.2.1 Instituciones que fomentan y apoyan a las “MIPYME”**

La experiencia del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en materia de financiamiento a las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME) fue uno de los temas del “V Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de “MIPYME” “Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) que se celebró en Puerto Vallarta, México en el mes de mayo de 2017. Un ejemplo innovador de la experiencia son los programas: “Iniciativa DINAMICA” y el programa Fomento al Emprendimiento de la Mujer (FEM). Sergio Avilés, Coordinador de la Unidad de Financiamiento para las Mayorías del BCIE, explicó que el BCIE cuenta con programas de éxito para mejorar el acceso de las “MIPYME” al capital.

La Iniciativa DINAMICA es ejecutada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con fondos del Gobierno Alemán a través del KfW y la Unión Europea, a través de su Facilidad de Inversiones para América Latina (LAIF por sus siglas en inglés). (BCIE), 2019)

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), afirma que la iniciativa DINAMICA es buscar el fortalecimiento para las “MIPYME” innovadoras, así mismo el acceso adecuado a servicios financieros con bajas tasas de interés.

Entre las instituciones del sistema financiero que se puede mencionar que buscan apoyar la iniciativa: Banco Davivienda, Banco Atlántida, Banco del País, Banco Promerica, y entre las Cooperativas están: Cooperativa Sagrada Familia, Cooperativa Taulabé y Cooperativa Chorotega.

### 2.1.3 Análisis interno

#### 2.1.3.1 Importancia de las “MIPYME”

Se evidencia desde distintos ángulos. En primer lugar, es una de las principales fuentes de empleo; es interesante pues como herramienta de promoción de empleo en la medida en que solo exige una inversión inicial y permite el acceso a estratos de bajos recursos. En segundo lugar, puede potencialmente constituirse en apoyo importante a la gran empresa resolviendo algunos cuellos de botella en la producción. Con ello se da oportunidad a que personas sin empleo y de bajos recursos económicos puedan generar su propio empleo, y así mismo contribuyan con la producción de la gran empresa. (Tello, 2014, p. 204)

Pérez (2017) , Menciona: Las “MIPYME” se han convertido en el brazo fuerte de la economía, ya que según los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) en el país existen alrededor de 500,000 y 700,000 “MIPYME”, las cuales generan alrededor del 70% de los empleos que se registran en el sector privado.

Actualmente las “MIPYME” se están convirtiendo en una fuente de estabilidad, economía y seguridad para la población que se encuentra en sectores vulnerables del país, ya que están generando más de 500,000 empleos, según el representante de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

**Tabla 2 Crecimiento de las “MIPYME” por año en el Distrito Central**

2015	2016	2017	2018	Total
8,532	7,641	7,737	6,700	30,610

**Fuente: CCIT Distrito Central, Ver Anexo No. 7**

La tabla 2 muestra el número de MIPYME registradas en los últimos 4 años, se observa que del año 2015 – 2017 hubo crecimiento constante mientras que en el año 2018 hubo una disminución.

**Tabla 3 Número de empleados por categoría de empresa**

PAÍS	VARIABLES	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Belice	Empleados	Propietario menos de 5	5-19	20-50
	Ventas B5 US\$	100.000 50.000	500.000 250.000	1.500.000 750.000
	Inversión	50,000	150.000	500.000
Costa Rica	Empleo, Ventas y Activos	P <= 10	10<P<=35	35<P<=100
El Salvador	Empleo	10	50	100
	Ventas Salarios Mínimos Anual	482 106.000	4817 1.060.000	N.E
Guatemala	Empleo	1-10	11-25	26-60
Honduras	Empleo	1-10	11-50	51-150
	Empleo	1-5	6-30	31-100
Nicaragua	Activos CórdobaS US\$	200.000 8.356	1.500.000 62.670	6.000.000 250.681
	Ventas (año) CórdobaS US\$	1.000.000 41.780	9.000.000 376.000	40.000.000 1.671.000

Fuente: Cenpromype

La tabla 3 muestra la categoría de empleados de acuerdo al tamaño de la empresa, ya sea micro, mediana o pequeña empresa. Se observa que entre los países de Honduras y Guatemala hay una similitud de empleados en la categoría micro empresa.

## 2.1.4 Ingresos fiscales tributarios

### Impuestos

Pazos, (1982) Afirma: “La historia de los impuestos es la historia de los gobiernos, los impuestos en un pueblo son el reflejo o consecuencia de la existencia de las formas políticas que adopta” (p.43). Los impuestos es la disposición tributaria que cada ciudadano tiene con el estado para soportar los gastos publicos.

### Política de ingresos

Según SEFIN, (2016) “Durante el año 2016, los ingresos tributarios mostraron un importante incremento debido en parte al crecimiento económico de 3.8% mostrado en el 2016 y a las medidas encaminadas a mejorar la Administración Tributaria, con el fin de ser un sistema eficiente y eficaz “(p.65).

En la tabla 4 de ingresos se muestra que en el año 2017 hubo un crecimiento económico de 4.8%, se puede ver que los ingresos han ido en aumento año con año, lo cual es favorable a la economía del país (Honduras).

### **Ingresos corrientes**

SEFIN (2016), menciona son recursos que percibe el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de las entidades territoriales por concepto de los ingresos tributarios y no tributarios (Ver tabla 4).

Los impuestos son tributos que las personas y empresas están obligadas a pagar al Estado ya que contribuyen para costear algunas necesidades públicas. Los impuestos son un tributo fundamental para Honduras y cualquier país del mundo ya que aportan en gran manera al gasto público por lo que a continuación se hablará de los ingresos fiscales tributarios.

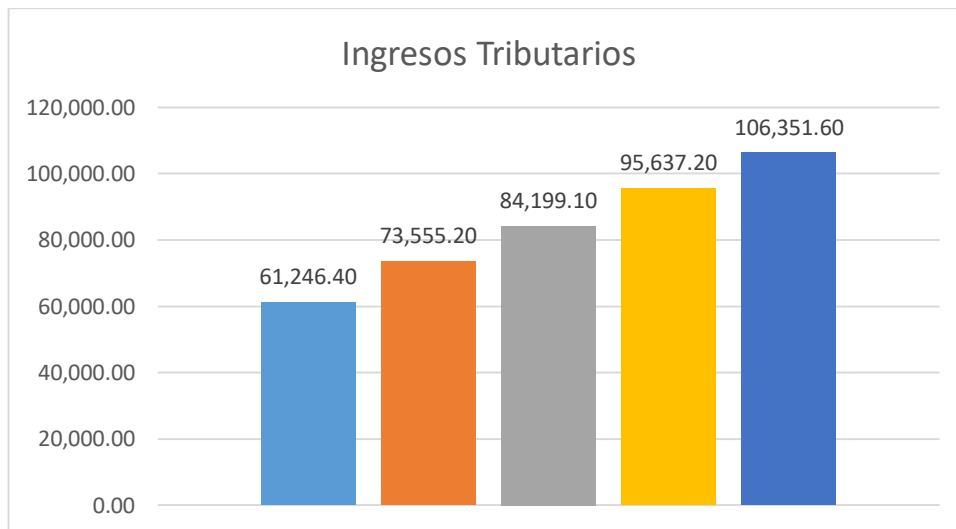
#### **2.1.5 Ingresos tributarios de las MIPYME**

Según el SAR (2017), El sistema tributario hondureño está compuesto por impuestos directos e indirectos, los cuatro principales impuestos de los ingresos tributarios del Servicio de Administración de Renta son: Impuesto Sobre las Ventas, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a los combustibles (Aporte vial y gasto social), y el Impuesto sobre bienes importados.

En el Anexo No. 5, se muestra que el Impuesto Sobre Producción Consumo y Ventas representa el mayor porcentaje del ingreso tributario; en el año 2013 su aporte al PIB es de 5.5% mientras que en el año 2016 es de 7.4%, lo cual muestra un crecimiento año con año. Este desempeño fue ocasionado principalmente por recaudación del impuesto sobre la venta (representa el 92.9% de los Impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas).

La recaudación tributaria en el año 2016 (Grafico 2) representa el 92.7% de los ingresos corrientes, lo que mostro un crecimiento de 14.2% en relación al año 2015, creciente en términos absolutos en L.11, 019.3 millones, alcanzando así un monto de L.88, 692.3 millones. (SEFIN, 2016, p. 65)

**Gráfico 2 Ingresos Tributarios de la MIPYME año 2014 - 2018**



**Fuente: SEFIN**

### **Impuestos directos**

De acuerdo con SEFIN, El Impuesto Sobre la Renta representó el 91.4% de la recaudación de los impuestos directos, este impuesto creció en 18.1% con respecto al año 2015, siendo su recaudación de L 27,586.0 millones.

Dentro de los impuestos directos están: Renta, aporte solidario temporal, propiedad y activos netos. Respecto a la estructura del Impuesto Sobre la Renta, (Ver tabla 4) se puede apreciar que las personas jurídicas mantienen mayor participación dentro de este impuesto.

**Tabla 4 Recaudación del Impuesto Sobre la Renta, según contribuyente****(Millones de lempiras)**

Contribuyente	2013	2014	2015	2016	2017
Persona Natural	6,477.6	7,312.3	8,146.6	9,566.2	10,532.8
Persona Jurídica	11,522.6	12,756.1	15,206.2	18,019.8	20,667.7
<b>Total</b>	<b>18,000.2</b>	<b>20,068.4</b>	<b>23,352.8</b>	<b>27,586.0</b>	<b>31,200.6</b>
		<b>Porcentual</b>			
Persona Natural	36%	36.4%	34.9%	34.7%	33.8%
Persona Jurídica	64%	63.6%	65.1%	65.3%	66.2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEFIN

**Procedimiento para cumplir con el pago de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes MIPYME.**

Para la presentación y pago del ISV, el contribuyente puede hacerlo bajo varias modalidades entre ella se puede destacar:

1. Declaración electrónica tributaria
2. Declaración por ventanilla

**Trámites a realizar para el pago de impuestos en línea:****Declaración electrónica pasos a seguir:**

1. Primero debe acceder a la dirección [oficinavirtual.sar.gob.hn](http://oficinavirtual.sar.gob.hn)
2. El sistema muestra la página de inicio de Oficina Virtual
3. Registrar el RTN y contraseña tributaria
4. Del menú de presentar declaraciones, pulsar sobre la opción de Declaración DET
5. Seleccionar el Impuesto sobre el cual declara
6. Registrar el período de la declaración jurada
7. Pulsar sobre la opción de examinar y seleccionar el archivo que contiene la declaración jurada.
8. Pulsar sobre la opción de cargar y esperar mientras el sistema carga la declaración jurada
9. En pantalla se mostrará un mensaje de confirmación que la Declaración especificada se recibió exitosamente (ProHonduras, 2019).

**Para el pago en la ventanilla presentar los documentos:**

1. Formulario extendido SAR 410, debidamente llenado,
2. Fotocopia de tarjeta de identidad,

3. Fotocopia de escritura de constitución,
4. Fotocopia del RTN,
5. Fotocopia del Permiso de Operación de la Alcaldía Municipal o de la última declaración de ventas.
6. Un timbre (Pro Honduras, 2019).

### **Impuestos Indirectos**

Es el impuesto que grava el consumo, éste no afecta de manera directa los ingresos del contribuyente, sino que recae sobre el costo de algún producto. Dentro de los impuestos indirectos están: Producción, servicios y actividades específicas y aporte social y vial.

La recaudación proveniente del Aporte Social y Vial durante el 2016 tuvo un aumento, respecto al año 2015, creció en 12.4%, este incremento en parte es consecuencia del aumento en la tasa de recaudación modificada en el Decreto 278-2013, donde se aumentó \$0.25 al impuesto (Ver Anexo 5 y 6) (SEFIN, 2016, p. 66).

**Tabla 5 Recaudación por tamaño de contribuyente 2014 – 2018**

<b>Tamaño</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Grande</b>	68.2%	64.6%	63.8%	60.8%	61.5%
<b>Mediano</b>	11.4%	11.6%	11.4%	11.7%	11.1%
<b>Pequeño</b>	20.3%	23.8%	24.8%	27.5%	27.4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEFIN

La tabla 5 muestra la recaudación por tamaño de contribuyente, en la misma se puede observar que la recaudación del pequeño contribuyente ha ido en aumento año a año.

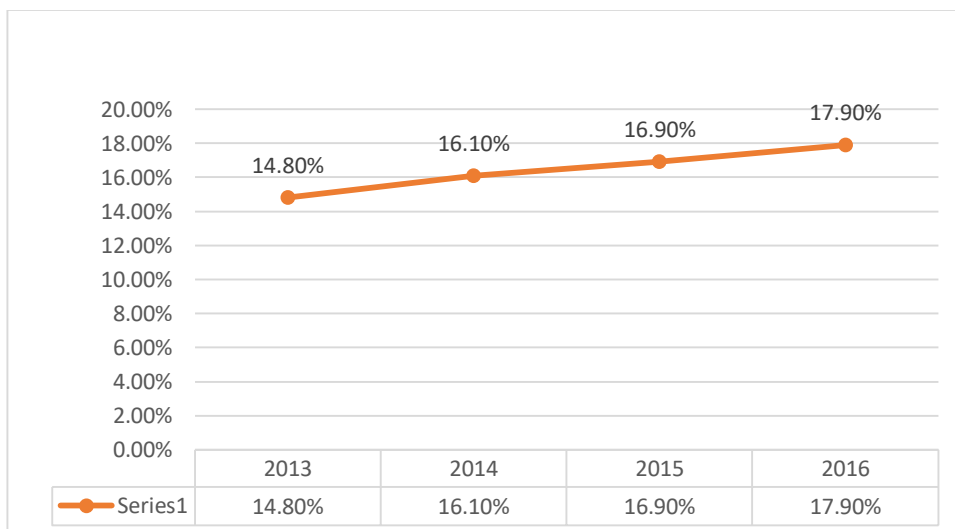
### **Presión Tributaria**

La presión tributaria es un término económico para referirse al porcentaje de los ingresos que los pobladores y las empresas deben aportar al Estado en concepto de impuestos en relación al PIB.

Entre los años 2006, 2007 y 2008 se observaron los niveles más altos en la presión tributaria, pasando de 15.2% en el 2006, 16.4% en el 2007 y 16.1% en 2008, debido en parte al impacto acumulado de las 3 reformas tributarias que se dieron entre los años 2002 al 2005 y la consolidación de los impuestos que gravan la importación de petróleo en un solo. La presión tributaria en la economía hondureña tuvo una disminución significativa a partir del año 2009, a causa de la reducción de la actividad económica, lo cual hizo que la recaudación se viera afectada.

Mientras que en los años (2013 – 2016) se logró un aumento considerable entre 14.8 % y 17.9% del PIB, el incremento se da debido a la reforma contenida en Decreto 278-2013, la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Pública, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión aprobada el 21 de diciembre del 2013, Datos presentados en el Gráfico 3 (SEFIN, 2016, p. 69).

**Gráfico 3 Presión Tributaria 2013 - 2016**



**Fuente: SEFIN**



## **2.2 Teoría de sustento.**

### **2.2.1 Análisis de las metodologías**

#### **2.2.1.1 Diagrama de causa y efecto**

Según Ishikawa , El diagrama de causa – efecto es conocido también como el diagrama de Ishikawa, es una de las herramientas de control de calidad, el cual permite observar el problema y sus posibles causas, es una herramienta de estudio que permite que los estudiantes puedan organizar y representar mejor sus ideas, es una estrategia de enseñanza útil que se puede aplicar en investigaciones ya que permite buscar soluciones enlazando conceptos y métodos, lo cual facilita el desarrollo de cualquier tema a investigar.

Los diagramas de causa y efecto sirven como estructura para debatir las posibles causas de un problema, es la mejor manera para identificar problemas a través de la opinión de los participantes una vez que se obtienen los conceptos que expresan los participantes, se irán colocando en el diagrama lo cual servirá de guía para la solución del problema. El diagrama de causa y efecto ayuda a actuar de manera rápida con soluciones por lo tanto será de utilidad a lo largo de la investigación ya que a través de las encuestas se identificaran las posibles causas de incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las MIPYME. Cabe destacar que una vez se tengan las causas identificadas del problema se procederá a buscar la solución del mismo proponiendo una propuesta de mejora.

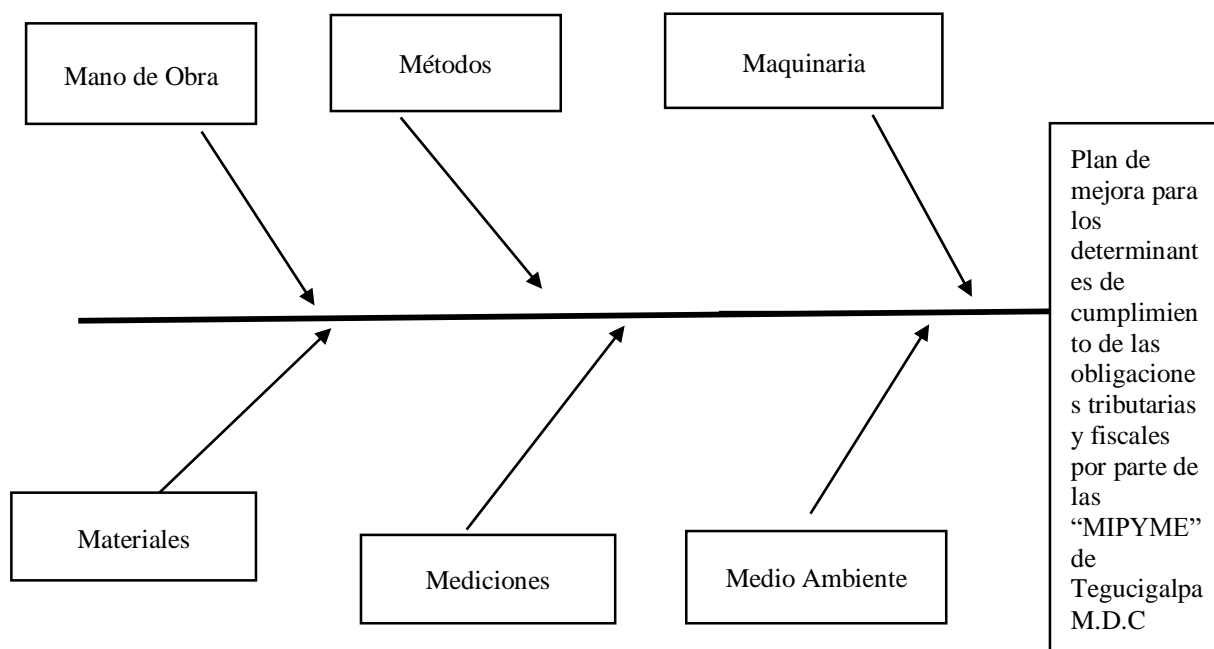
Según, el Dr. Kaoru Ishikawa, consiguió determinar que la gran mayoría de los problemas que se pueden presentar en cualquier empresa se pueden englobar en alguna de estas cuatro categorías: personas, materiales, maquinaria y métodos o procesos. Estos cuatro elementos permiten incluir cualquier situación problemática en alguna de estas categorías, no obstante pueden existir otros adicionales que no están incluidas en estas cuatro.

### Pasos a seguir para elabora el diagrama de causa y efecto:

1. Dibujar un diagrama en blanco en forma de pez.
2. Escribir en la parte derecha (lo que simularía la cabeza del pez) de manera clara y breve el problema a analizar.
3. Identificar y escribir las categorías apropiadas para el problema concreto. Se puede usar las 4 básicas o añadir nuevas.
4. Hacer una lluvia de ideas de la opinión de todos los participantes y anotar todas las posibles causas que dan lugar al problema, anotarlas dentro de cada categoría.
5. Una vez se tengan las causas, debe analizarse el porqué de las mismas. Así, detectara las causas principales y las subcausas.

Los diagramas de causa y efecto ilustran la relación entre las características (los resultados de un proceso) y aquellas causas que, por razones técnicas, se considere que ejercen un efecto sobre el proceso. Permiten que se resuman todas las relaciones entre las causas y efectos de un proceso. (Ishikawa, 1989).

### Ejemplo del diagrama de causa y efecto



### 2.2.1.2 Sistemas de información gerencial

Tello (2003) dice que "Un sistema es un conjunto de componentes que interaccionan

entre sí para lograr un objetivo en común”. Hoy en día se realizan sistemas de información automatizados para mejorar las actividades que desarrollan la micro, pequeñas y medianas empresas, de tal manera deben de estar fortalecidos por los sistemas administrativos para mejor control.

Los sistemas de información gerencial tienen como objetivo primordial otorgar información a la administración de la empresa ya que lo que se busca es resolver problemas a través de la interacción entre tecnologías y personas, Estos sirven para ayudar a los responsables de un negocio o empresa a conservar ordenada la empresa y a analizar todo lo que sucede en ella.

La implementación de un sistema de información gerencial es una tarea compleja para cualquier negocio o empresa ya que conlleva a evaluar y articular aspectos centrales de la empresa, entre los aspectos a evaluar están validar los problemas, buscar soluciones y proponer estrategias de mejora a la empresa es por ello que son aplicables al tema Determinantes de incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de las MIPYME en Tegucigalpa M.D.C. Cabe destacar que para determinar esos aspectos de aplicará una encuesta a los propietarios de las MIPYME y una entrevista al Lic. Mario Corea capacitador del SAR. En la actualidad las MIPYME en su mayoría no están actualizadas con las nuevas leyes tributarias y nuevas plataformas tecnológicas, e incluso desconocen la importancia de las mismas.

Las tecnologías influyen directa e indirectamente en la permanencia de cualquier tipo de negocio en este contexto globalizado que vivimos actualmente. Es por ello que la MIPYME debe integrar su información y conocimiento a los sistemas de información gerencial y a la tecnología para mantenerse en el mercado. (Orozco, 2019)

De acuerdo con Orozco, “Los sistemas información gerencial en sí mismos no le dan a la empresa el éxito que esperan sus directivos, se debe de trabajar en manera conjunta con su gente e involucrarlos para ver los resultados. Los sistemas de información gerencial son una combinación de tres partes esenciales, como son las personas, los equipos de tecnología y los procesos del negocio”.

### **2.2.1.3 Regresión lineal**

El objetivo de un análisis de regresión lineal es investigar la relación existente entre una o más variables. La regresión lineal es un procedimiento estadístico que busca establecer una relación directa o inversa entre dos o más variables de estudio. Presenta la ventaja de que puedes hacer una predicción del comportamiento de alguna variable en un determinado punto o momento.

La regresión lineal permite hallar el valor esperado de una variable aleatoria a cuando  $b$  toma un valor específico. La aplicación de este método implica un supuesto de linealidad cuando la demanda presenta un comportamiento creciente o decreciente. El objetivo de un análisis de regresión es determinar la relación que existe entre una variable dependiente y una o más variables independientes. Para poder realizar esta relación, se debe postular una relación funcional entre las variables (Bryan López, 2019).

## **2.2.2 Antecedentes de metodologías**

### **2.2.2.1 Diagrama de causa y efecto**

Antes de usarse el diagrama de causa-efecto, se utilizó el diagrama de Pareto el cual sirve para determinar cuáles son los aspectos prioritarios que hay que tratar. Permite identificar cuál es el problema a estudiar, así mismo investigar los factores o causas que lo provocan.

“El diagrama de Pareto surge en 1909 cuándo el economista y sociólogo Vilfredo Pareto (1848

– 1923) publicó los resultados de sus estudios sobre la distribución de la riqueza, en donde observó que el 80% de las riquezas se encontraban concentradas en el 20% de la población (Vigo, 2019).

El “diagrama de causa-efecto”, conocido también “espina de pescado”, por la similitud de su apariencia física con la de un esqueleto de un pez, o como diagrama de Kaoru Ishikawa, en honor a su creador, desarrollado por este profesor en 1943 en Tokio, tiene como fin permitir la organización de grandes cantidades de información, sobre un problema específico y determinar exactamente las posibles causas y, finalmente, aumentar la probabilidad de identificar las causas principales. (Camacho, 2010)

El diagrama de causa – efecto surge 1943, Ishikawa estaba interesado en cambiar la manera de pensar de la gente respecto a su trabajo, ya que lo que el buscaba con el diagrama era ordenar varias ideas de una forma lógica esto con el fin de facilitar el análisis de problemas y soluciones en aspectos como calidad y procesos. Su gran aporte terminó muy usado hoy en día en todos los círculos académicos, ya que permite al estudiante crear lluvias de ideas organizando las posibles causas de una manera conjunta y así darle solución al problema.

Es por ello que el diagrama causa – efecto, es aplicable a esta investigación ya que permite buscar una solución al problema y así mismo dar respuesta, lo cual permite llevar a cabo la propuesta de mejora de una forma más clara.

#### **2.2.2.2 Sistemas de información gerencial**

Los primeros sistemas de información de (1960 – 1970) evolucionaron desde TPS hasta Management Information Systems (MSI) o Sistemas de información gerenciales. MSI procesa los datos en informes informativos útiles y proporciona a los gerentes las herramientas para organizar evaluar y administrar de manera eficiente los departamentos dentro de una

organización. MSI entrega información en forma de pantallas e informes pre especificado para respaldar la toma de decisiones empresariales. Algunos ejemplos de resultados de MSI son los sistemas de informes de tendencias de costos, análisis de ventas y rendimiento de producción. (Tecnologías, 2019)

Los sistemas de información gerencial hoy en día son una necesidad para toda empresa y negocios. Se centran en dos aspectos fundamentales que son las tecnologías y personas. A lo largo de los años las tecnologías se han convertido en una herramienta útil para las empresas ya que permiten la innovación y competitividad en el mercado. Cabe mencionar que esto no sería posible sin el talento humano que son los que influyen en las decisiones.

### **2.2.2.3 Regresión lineal**

Si bien la primera descripción documentada sobre un método de regresión lineal fue publicada por Legendre en 1805, en el método de mínimos cuadrados con el que abordaba una versión del teorema de Gauss-Márkov,<sup>2-4</sup> fue sir Francis Galton, médico y primo de Charles Darwin, quien introdujo el término regresión, en su artículo “Regression towards mediocrity in here-ditary stature”, publicado en 1886 en el Journal of the Anthropological Institute y que menciona de nuevo en su libro Natural Inheritance, de 1889.<sup>6</sup> En ese trabajo clásico, Galton centró su descripción en los rasgos físicos de los descendientes (variable dependiente) a partir de los rasgos de sus padres (variable independiente). Analizó la altura de 205 padres y 930 hijos adultos a partir de sus registros familiares y llegó a la conclusión de que los padres muy altos tenían una tendencia a tener hijos que heredaban parte de esta altura, pero que se revelaba también una tendencia a regresar a la estatura media. A partir de estas observaciones, Galton señaló esta tendencia bajo la “ley de la regresión universal”. Al final del mismo siglo XIX, Pearson y Yule aportaron muchas de las nociones modernas acerca de la correlación, que han contribuido al metalenguaje que permite el entendimiento del fenómeno de la dependencia

entre variables (Lino Palacios-Cruz, Marcela Pérez, 2019).

### **2.2.3 Análisis crítico de las metodologías**

#### **2.2.3.1 Análisis crítico - Diagrama de causa y efecto**

El diagrama de causa y efecto es una herramienta sumamente útil para esta investigación, ya que ayuda con facilidad a concretar las ideas. Muestra con mayor rapidez donde está el problema y que hay que hacer para solucionarlo, lo cual es ventajoso.

Beneficios del diagrama causa y efecto: en primer lugar, facilita la obtención de ideas dando así una visión más clara de lo que se busca, proporciona un método de comunicación más eficiente lo que permite transformar la opinión de los participantes en ideas concretas. En segundo, nos muestra de una forma más sencilla el problema a solucionar. Tercero, facilita el estudio de la investigación ya que enlazar conceptos para la búsqueda de la solución al problema.

Dentro del alcance del diagrama causa y efecto, se tomó en cuenta el estudio y análisis de la información referente al problema Determinantes de Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias y Fiscales por parte de la MIPYME, tomando en consideración aquellos criterios con los cuales se pueda realizar juicios valorativos, lo cual permitirá el desarrollo de la propuesta de mejora donde se vean beneficiados ambas partes es decir, las MIPYME y el Servicio de Administración y Renta (SAR).

Dentro de las restricciones o limitaciones, se puede mencionar que el acceso a la información de las MIPYME es bastante limitado, tanto de los entes reguladores como de los propietarios del micro, pequeña y mediana empresa. Estas limitaciones de los propietarios se da, en primer lugar, porque algunos de ellos no tributan y tienen el temor de ser auditados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR); en segundo, por la inseguridad que atraviesa el país.

### **2.2.3.2 Análisis crítico - Sistemas de información gerencial orientado a la innovación**

Para el desarrollo de la propuesta de mejora, se identificaron las herramientas apropiadas que se deben aplicar de acuerdo a los resultados que se obtienen de la investigación. En la actualidad los sistemas información gerencial cada vez se vuelve más complejo, debido a sus innovaciones constantes.

Una de las ventajas o beneficios de los SIG es que ayudan a incrementar la efectividad de las empresas, proporcionan ventajas competitivas en el mercado, dan valor agregado debido a las innovaciones tecnológicas constantes.

El alcance permite sistematizar la información de una forma más eficaz, llevando así un mejor control de las actividades a realizar en la empresa, lo cual le permite al propietario trazarse metas más claras que lo lleven al logro de sus objetivos.

Dentro de las limitaciones se encuentra que un alto porcentaje de las MIPYME son administradas por familiares los cuales desconocen los sistemas contables, actualmente las MIPYME no cuentan con la innovación necesaria y algunas de ellas desconocen los procesos y controles del sistema informático.

### **2.2.3.3 Análisis crítico - Regresión lineal**

La regresión lineal es una técnica estadística utilizada para estudiar la relación entre variables, se adapta a una amplia variedad de situaciones. La regresión lineal o ajuste lineal es un modelo matemático usado para aproximar la relación de dependencia entre una variable dependiente y una independientes. Es por ello que será aplicada a esta investigación en donde se relacionaran dos variables que son ingresos y el número de MIPYME en Tegucigalpa M.D.C.



La investigación abarca únicamente al sector MIPYME de Tegucigalpa M.D.C. Su propósito es evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un determinado tema de investigación.

Falta de actualización de los registros de MIPYME por parte de los propietarios, debilidad de información por parte de la Camara de Comercio y Industrias de Tegucigalpa M.D.C (CCIT).

### **2.3 Conceptualización**

#### **“MIPYME” – Micro pequeñas y medianas empresas**

Sánchez, (2010,) Afirma: “Las MIPYME son unidades económicas que operan no solamente en zonas urbanas, sino que también se encuentran diseminadas a lo largo de todo el territorio nacional” (p. 19).

Las “MIPYME” están compuestas por la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales son de gran contribución al país ya que son una fuente generadora de empleo e ingresos. Sin embargo, a pesar de su contribución a la economía, se dice que el sector no cuenta con el apoyo necesario para seguir fortaleciéndose.

#### **Microempresa**

Es toda unidad productiva con un mínimo de (1) empleado y un máximo de diez (10) empleados remunerado.

#### **Pequeña empresa**

Es toda unidad productiva con un mínimo de once (11) y un máximo de cincuenta (50) empleados remunerados.

### **Mediana empresa**

Son empresas que disponen de mayor inversión en activos fijos, en relación a las anteriores. Asimismo, presentan una adecuada relación en cuanto a su capital de trabajo, una clara división interna del trabajo y formalidad en sus registros contables y administrativos, emplean un mínimo de cincuenta y uno (51) empleados y un máximo de ciento cincuenta (150) empleados remunerados (Ver tabla 3) (Covelo, 2014).

### **Impuesto Sobre la Renta**

El ISR grava cualquier ingreso proveniente del capital el trabajo o la combinación de ambos, es de característica territorial y considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y en general cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente (Honduras, 2019).

### **Impuesto Sobre las Venta**

La tasa general del impuesto es del quince por ciento (15%) sobre el valor de la base imponible de las importaciones o de la venta de bienes y servicios sujetos al mismo (Decreto 24, 2019)

### **Confianza SA-FGR**

Es un instrumento calificado de inclusión financiera con el propósito de facilitar y promover el acceso al financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), Vivienda Social especialmente en lo relativo a la autoconstrucción progresiva asistida, programas de financiamiento Educativo y mejorar el acceso al crédito a micro, pequeños y medianos productores del sector agrícola, logrando así una dinamización en la Economía Hondureña.

## **Garantías recíprocas**

Son un instrumento que sirve para compartir el riesgo, ya que una parte del riesgo la asume el intermediario financiero y otra parte la asume la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía en este caso CONFIANZA SA-FGR en una relación PARI PASSU, con lo que las probabilidades de pérdida para el intermediario financiero disminuyen sustancialmente en una relación de hasta un 50%. (Confianza SA-FGR, 2019)

### **2.4 Instrumentos utilizados**

Los instrumentos utilizados son el diagrama de causa y efecto, este instrumento permitió validar las posibles causas del problema a través de las encuestas y entrevistas aplicadas a la población muestra. Una vez que se obtienen los resultados se analizan dentro del diagrama y se busca una solución al problema lo cual permite determinar la propuesta de mejora.

Los sistemas de información gerencial, son una combinación entre tecnología y personas que lo que busca es llevar a cabo el buen funcionamiento de la empresa o negocio evaluando sus necesidades y lo que se desea lograr. Ambas metodologías sirvieron como guía para la aplicación de la entrevista y encuesta.

### **2.5 Marco legal hondureño**

Las “MIPYME” en Tegucigalpa están obligadas al cumplimiento de las obligaciones como los demás contribuyentes legalmente inscritos, no existe una distinción entre las obligaciones tributarias de los grandes contribuyentes ya que aplican las mismas. En los últimos años Honduras ha mostrado interés en este sector de la economía que representa el 57% de las empresas en el país, por lo tanto, es el sector predominante de la economía nacional. (2017, SAR)

## **Requisitos para constituir una empresa en Honduras**

1. Escritura de constitución
2. Registro mercantil de la empresa
3. Inscripción en la Cámara de Comercio e Industrias
4. Registro tributario nacional (RTN)
5. Permiso de operación (ProHonduras, 2019).

## **Marco de Política Fiscal**

En los últimos años la política fiscal ha contribuido a aumentar la regresividad del sistema tributario lo cual ha alejado la inversión de Honduras, en consecuencia, podría aumentar la pobreza y desigualdad del país.

Una política fiscal debe estar orientada al crecimiento económico del país, a mejorar la calidad y composición del gasto público, priorizando únicamente el gasto en áreas sociales, asimismo lograr incrementar los niveles de inversión pública acorde con las necesidades de los sectores productivos, a partir de proyectos que impulsen la actividad económica.

## **Nueva autoridad tributaria**

El Servicio de Administración de Rentas de ahora en adelante el (SAR) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo PCM 084 – 2015, del 26 de noviembre de 2015, SAR (2017), Es la administración tributaria desconcentrada del poder ejecutivo, su objetivo principal radica en la recaudación de los tributos de acuerdo al mandato de la Constitución y la Ley.

Pazos, (1982) Afirma: “La historia de los impuestos es la historia de los gobiernos, los impuestos en un pueblo son el reflejo o consecuencia de la existencia de las formas políticas que adopta” (p.43).El Servicio de Administración de Rentas, tiene como objetivo mejorar los tributos, con el fin de que la actividad económica mejore año a año.

Los ingresos de la administración están compuestos por impuestos directos e indirectos, cabe destacar que el mayor ingreso es percibido por los impuestos indirectos. Entre los

impuestos más comunes de las MIPYME están Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Producción y Consumo de Cerveza , Impuesto Sobre la Producción y Consumo de Aguas Gaseosas, Impuesto Sobre la Venta de Cigarrillos, entre otros ( Ver anexo 5).

**Tabla 6 Ingresos de la Administración 2013 – 2017**

PIB (En millones de lempiras)									
Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos totales</b>	61,246.4	73,555.2	84,199.1	95,637.20	106,351.6	16.3%	17.7%	18.3%	19.4%
<b>Ingresos corrientes</b>	61,246.4	73,555.2	84,199.1	95,637.20	106,351.6	16.3%	17.7%	18.3%	19.4%
<b>Tributarios</b>	55,622.2	66,752.5	77,673.0	88,692.30	96,695.1	14.8%	16.1%	16.9%	17.9%
<b>Directos</b>	19,894.8	21,997.1	25,622.4	30,195.5	33,733.9	5.3%	5.3%	5.6%	6.1%
<b>Indirectos</b>	33,068.60	41,774.4	48,501.4	54,480.6	58,703.0	8.8%	10.1%	10.5%	11.0%

Fuente: SEFIN

La tabla 6 muestra que, en el 2016, la recaudación de los Ingresos Corrientes ascendió a L. 95,637.20 millones, mientras que en el año 2017 fue de L. 106,351.6 lo que superó en L.10, 714.40 millones lo recaudado en el año 2016.

### **Leyes Relevantes aplicables**

#### **Ley de Impuesto Sobre la Renta**

Decreto ley No. 25 y sus reformas. Consiste en un impuesto anual denominado Impuesto sobre la Renta, que grava los ingresos provenientes del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según se determina por esta Ley. Se considera ingreso toda clase de rendimiento, utilidad, ganancia, renta, interés, producto, provecho, participación, sueldo, jornal, honorario y, en general, cualquier percepción en efectivo, en valores, en especie o en crédito, que modifique el patrimonio del contribuyente (Decreto Ley No. 25, 2019).

**Decreto 135 – 2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa**

Artículo 1. ▸ finalidad: Esta Ley tiene por finalidad fomentar el desarrollo de la competitividad y productividad de la micro, pequeña y mediana empresa urbanas y rurales, a objeto de promover el empleo y el bienestar social y económico de todos los participantes en dichas unidades económicas. Al efecto el Estado brindará su apoyo a este sector, en los campos administrativos, tributarios, previsional, laboral, crediticio y de desempeño económico; se asegurará el fortalecimiento de su participación en el proceso económico y social del país así como; una mayor participación ciudadana de sus integrantes; el fortalecimiento de prácticas de equidad de género, la mejora de su seguridad jurídica en el ámbito económico, así como la protección del medio ambiente; el acceso en igualdad de condiciones a los factores de producción necesarios para su desarrollo; la transparencia en los procesos de utilización de los recursos económicos y el fortalecimiento de la identidad nacional ( Ver anexo) (Mercantiles, 2019).

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En este capítulo se define las metodologías empleadas, también se ejemplifica el diseño, enfoque, instrumentos y técnicas utilizadas para recolectar la información, se determinaron las fuentes primarias y secundarias empleadas en la investigación.

### 3.1 Congruencia metodológica

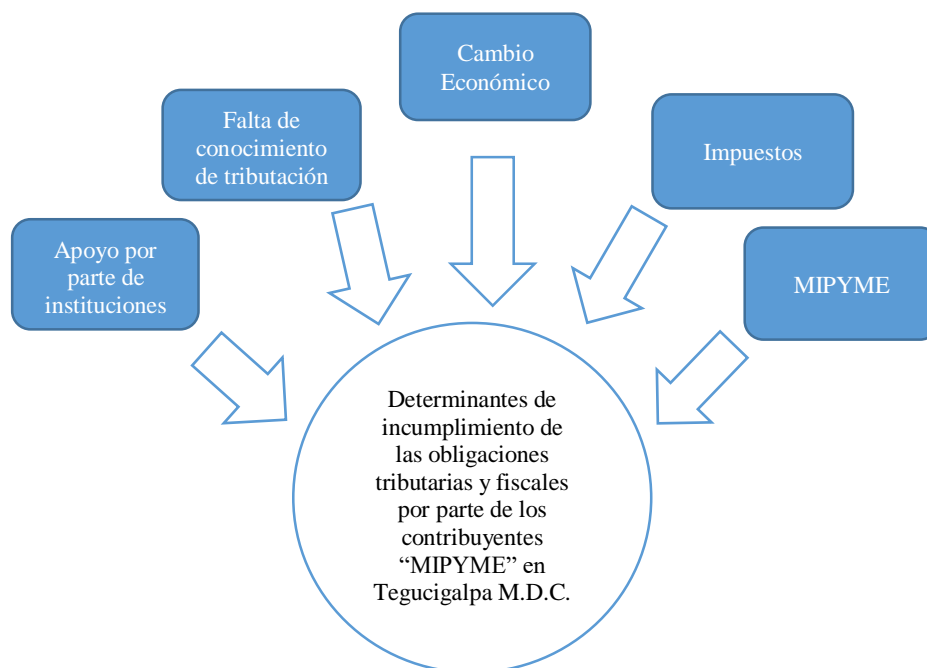
La matriz de congruencia metodológica consiste en presentar de forma resumida y correcta los elementos básicos de la investigación a desarrollar.

#### 3.1.1 Matriz metodológica

**Cuadro 1 Matriz metodológica**

Título	Problema	Preguntas de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos
Determinantes de incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes "MIPYME" en Tegucigalpa M.D.C.	Los contribuyentes de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) del sistema tributario tienden a evadir las obligaciones contraídas por el hecho generador de renta, de las operaciones de sus comercios en los periodos fiscales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son las principales causas de incumplimiento con las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes clasificados como "MIPYME", en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C?</li> <li>2. ¿Cuál es el procedimiento para pago de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes que entran en la categoría de "MIPYME", en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C?</li> <li>3. ¿Cuál puede ser el mecanismo adecuado que permite al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de las "MIPYME" en Tegucigalpa M.D.C?</li> </ol>	Determinar los factores que impiden que los contribuyentes clasificados como "MIPYME" de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. cumplan con sus obligaciones tributarias y fiscales correspondientes, través de un análisis que permita conocer el origen del incumplimiento, creando una propuesta de mejora que responda a las necesidades de las "MIPYME".	<p>Identificar las principales causas de incumplimiento con las obligaciones tributarias, por parte de los contribuyentes clasificados como "MIPYME" que operan en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Evaluar cuál es el procedimiento para el pago de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes que entran dentro de la categoría de "MIPYME", en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Analizar cuál puede ser el mecanismo adecuado que permita al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de las "MIPYME" en Tegucigalpa.</p>

### 3.1.2 Esquema de variables de estudio



### 3.2 Operacionalización de variables

**Cuadro 2 Matriz de operacionalización de variables**

Variable	Definición teórica	Definición Operacional	Ítem	Unidad categórica	Escala	Instrumento
<b>Dependiente</b>						
Incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes "MIPYME"	Es la falta de conocimiento o falta de cultura que no permite que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.	Esta variable es la guía para poder medir y saber cuáles son las causas de incumplimiento en las obligaciones tributarias.	1. ¿Conoce usted las obligaciones fiscales a las que está sujeto?	Si No	1 2	Encuesta
<b>Independiente</b>						
Económica	Es fundamental para el consumo de los bienes y servicios que una sociedad	Permite conocer impacto que tiene la recaudación tributaria en la	2. ¿Alguna vez han sido sancionados por la autoridad fiscal?  En caso de responder manera afirmativa	Si No	1 2	Encuesta



	necesita para sobrevivir.	economía.	indicar por qué			
Falta de conocimiento, en cuanto a tributación.	La evasión o falta de tributación se debe a la falta de conocimiento sobre cómo, cuándo y dónde se debe cumplir con estas obligaciones.	Medir el grado de conocimiento de los MIPYMES en cuanto a la tributación.	3. ¿Actualmente usted tributa en el Servicio Administración de Renta (SAR)?  Si su respuesta es NO, fin de la encuesta.  ¿Por qué?  Si su respuesta es SI, fin de la encuesta.	Si No	1 2	Encuesta
Impuestos	Es una clase de tributo o carga que una persona está obligada a pagar.	Conocer si su negocio aplica a la tributación.	4. Enumere las obligaciones fiscales que conoce	Abierta	1 2 3 4	Encuesta

### 3.3 Metodología 1 - Diagrama Causa – Efecto y Sistemas de información gerencial

El diagrama de causa – efecto es conocido también como el diagrama de Ishikawa, es una de las herramientas de control de calidad, el cual permite observar el problema y sus posibles causas, éste permite tener panorama amplio sobre el problema y ayuda a actuar de manera rápida con soluciones por lo cual se considera útil en esta investigación, ya que a raíz de las causas y problemas encontrados se desarrollara una propuesta de mejora.

Los sistemas de información gerencial orientados a la innovación son una herramienta útil, ya que permiten ir a la vanguardia en cuanto a la innovación. Un sistema de información hoy en día, es una combinación de procesos, personal capacitado y tecnologías. Por lo que se considera de utilidad a lo largo de la investigación, ya que la propuesta consiste en tener personal capacitado para mejorar el proceso de tributación por lo que se llevará a cabo un plan de capacitación para los propietarios de las MIPYME.

Cabe mencionar que con ambas metodologías para la recolección de información se utilizó la técnica de encuestas y entrevistas, ya que al utilizar estos instrumentos se logró obtener rápidos resultados y sobre todo abarca todos los aspectos del tema de investigación.

### **3.4 Metodología 2 – Regresión lineal**

La regresión lineal es una herramienta útil para cualquier estudio o investigación ya que permite la relación entre una o más variables de estudio. Para llevar a cabo la investigación se relacionaron dos variables una dependiente y una independiente, para la recolección de la información de la variable dependiente se tomó en cuenta los datos de la página de SEFIN ingresos tributarios de las MIPYME y para la variable independiente se realizó una visita a la CCIT en donde la información fue proporcionada posteriormente por correo electrónico.

#### **3.3.1 Tipo y nivel de investigación**

##### **3.3.1.1 Tipo de la investigación**

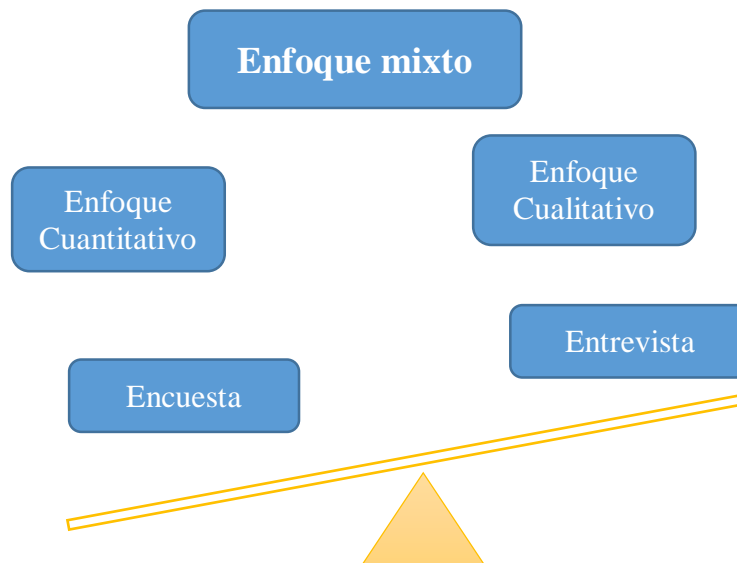
Por el tipo de la investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación exploratoria, en razón que el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, por lo cual es difícil formular hipótesis precisas o de ciertas generalidades.

De acuerdo con Sampieri, “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”.

##### **3.3.1.2 Nivel de la investigación**

De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un enfoque mixto ya que se aplicaron encuestas para medir la parte cuantitativa y entrevistas para cualitativa.

**Figura 1 Enfoque nivel de investigación**



**Figura 1 Elaboración propia**

### **3.3.1.3 Enfoque de la investigación**

El enfoque fue mixto, se aplicó el método de investigación basado en la opinión, esto a través de la elaboración de encuestas y entrevistas, debido a que este método resulta adecuado por su facilidad de aplicación, de la misma manera se aplicaron los siguientes métodos dentro de la investigación.

#### **Método inductivo**

Este método fue utilizado para obtener conclusiones generales de la situación actual de incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de los contribuyentes “MIPYME” de Tegucigalpa M.D.C. Se partió de los factores que impiden a las compañías a cumplir con las obligaciones y posteriormente se analizaron cada uno de los resultados obtenidos.

#### **Método lógico deductivo**

Se aplican los principios descubiertos a casos particulares, además sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos. Por lo que se analizaron las leyes, regulaciones, propuestas, iniciativas, mecanismos etc., para aplicarlos a la solución del problema de incumplimiento de obligaciones tributarias y fiscales de los contribuyentes

“MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C.

### **3.3.2 Descripción del ámbito de la investigación**

La población objeto de estudio en la investigación es la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. (Ver tabla 2). Esto permitió la aplicación de las encuestas al micro, pequeña y mediana empresario. Para la aplicación de dichas encuestas se consideró Col. Villa Nueva, El mercado Zonal Belén, Mercado las Américas, Mercado la Isla, Col. Kennedy y el Centro de Tegucigalpa.

### **3.3.3 Población y muestra**

La población objeto de estudio en la investigación fue 30,610.00 MIPYME dato proporcionado por la CCIT, cabe observar que la muestra fue tomada del registro de las MIPYME del año 2015 - 2018 de Tegucigalpa M.D.C, de la cual se tomó una muestra para la aplicación de las encuestas a los propietarios de la micro, pequeña y mediana empresa, y se logró entrevistar a dos expertos en economía e impuestos y un empleado del SAR (Ver anexo 7).

En la investigación se utilizó una muestra no probabilística por conveniencia, que es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población igual oportunidades de ser seleccionados. La fórmula utilizada fue infinita con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Resultó una muestra de 384 personas a encuestar de las cuales solo se aplicaron 112 encuestas por el factor tiempo y trabajo ya que las encuestas son aplicadas en diferentes sectores de la ciudad lo cual requiere de mayor tiempo por la movilización de un lugar a otro. Cabe destacar que otro punto en contra fueron las marchas que se dieron en las últimas semanas lo cual prolongó la aplicación de encuestas asimismo el tiempo que se da para desarrollo de la investigación es de 3 meses lo cual es una desventaja.

### **3.3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

En esta sección se definieron los instrumentos y técnicas que se utilizaron durante el desarrollo de la investigación sobre las MIPYME.

#### **3.3.4.1 Técnicas**

La técnica principal de recolección fue la encuesta, ya que es la herramienta principal para poder obtener datos para el enfoque cuantitativo. El cuerpo de la encuesta constó de 18 preguntas, entre ellas preguntas abiertas y cerradas (Ver anexo 1). La encuesta fue aplicada al micro pequeño y mediana empresario de Tegucigalpa M.D.C en los sectores: Col. Villa nueva, Col. Kennedy, El Centro, Mercado la Isla, Las Américas y el Zonal Belén en siete días. Lo cual permitió obtener información de las personas encuestadas de una forma mucho más personalizada; de esa manera se logró tener respuestas más acertadas para la investigación, lo cual facilitó obtención y elaboración de datos de modo rápido y eficaz.

Como segunda técnica se utilizó la entrevista que es una herramienta para la obtención de datos cualitativos (Ver Anexo 2 y 3). Para la entrevista se contactó por correo electrónico a dos docentes de UNITEC y un empleado del SAR los cuales son personas conocedoras y con experiencia en el tema. Posteriormente se hizo una cita para proceder a la entrevista con el Dr. Hugo Pino, Dr. Edwin Araque y Lic. Mario Corea. Con el Dr. Pino y el Dr. Araque se llevó a cabo la entrevista en las oficinas de UNITEC el día 4 y 5 de junio del 2019 en horas de la mañana, con el fin de obtener y contrastar información cerca del tema de investigación. Con el Lic. Corea la entrevista se llevó a cabo en su oficina ubicada en Col. Palmira el día 14 de junio del 2019, cabe destacar que la entrevista con el Lic. Corea, empleado del SAR, fue de mucha utilidad para la propuesta ya que él está relacionado de una manera más directa con los contribuyentes MIPYME, lo cual permitió recabar datos y estimaciones para tener un panorama

más claro acerca del plan de acción a desarrollar.

### 3.3.4.2 Instrumentos

Para llevar a cabo el proceso de investigación se diseñó un cuestionario con 18 preguntas el cuerpo del cuestionario está fundamentado con preguntas abiertas y cerradas. (Ver Anexos 1), con el objetivo de recopilar la información y los datos necesarios, ya que este paso es fundamental para obtener los datos reales de las MIPYME. “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

### 3.3.5 Plan de recolección y procesamiento de datos

#### 3.3.5.1 Plan de recolección

En el cuadro 7 se muestra el plan de recolección de las encuestas aplicadas por día, en algunos sectores como la Col. Kennedy , El Centro y Mercado la Isla y el Zonal Belén se necesitó un asistente por la cantidad de encuestas aplicadas a esos sectores.

**Cuadro 3 Plan de recolección en la aplicación de la encuesta**

Fecha de aplicación	Cantidad por día	Lugar	Quien la aplico
25 de mayo	10	Col. Villa Nueva	Suany Andino
27 y 28 de mayo	20	Col. Kennedy	Suany Andino 1 asistente
30 – 05 - 2019	25	Centro de Tegucigalpa	Suany Andino 1 asistente
31 – 05 - 2019	20	Mercado la Isla	Suany Andino 1 asistente
01 – 05 - 2019	12	Las Américas	Suany Andino
03 – 05 - 2019	25	Zonal Belén	Suany Andino

			1 asistente
--	--	--	-------------

#### **Cuadro 4 Datos de entrevista**

Fecha de aplicación	Cantidad por día	Nombre	Hora	Lugar	Quien la aplico
04 - 06 - 2019	1	Dr. Pino	9:00 am	UNITEC	Suany Andino
05 - 06 - 2019	1	Dr. Araque	9:00 am	UNITEC	Suany Andino
14 - 06 - 2019	1	Lic. Corea	2:00 pm	El SAR, Col. Palmira	Suany Andino

#### **3.3.5.2 Procesamiento de datos**

Para el procesamiento de la encuesta se utilizó formularios de Google ya que es una herramienta gratis a través de Internet, la cual facilito la aplicación de las mismas así como los resultados ya que los gráficos son arrojados de manera inmediata una vez que se da por finalizada la encuesta. Cabe observar que a pesar de que es una encuesta Online la misma fue aplicada de forma personalizada, es decir el encuestado y encuestador cara a cara.

#### **3.3.6 Fuentes de información**

##### **3.3.6.1 Fuentes primarias**

En las fuentes primarias se tomaron en cuenta los cuestionarios ejecutadas a representantes y propietarios de “MIPYME” de Tegucigalpa M.D.C. y entrevistas con especialistas en economía e impuestos.

##### **3.3.6.2 Fuentes secundarias**

Las fuentes secundarias estuvieron relacionadas con medios electrónicos, como ser: revistas, libros, páginas web y documentos científicos.

## CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS

En este capítulo se analizaron los resultados generados en los instrumentos de recopilación de información utilizados para sustentar el enfoque mixto, la entrevista para el cualitativo y las encuestas para el cuantitativo.

### 4.1 Resultados y Análisis de los datos de las encuestas

El objetivo de la encuesta era conocer las causas y razones de incumplimiento con las obligaciones tributarias y fiscales de primera mano por parte de las “MIPYME” de Tegucigalpa, M.D.C.

#### 1. Propietarios de Negocio

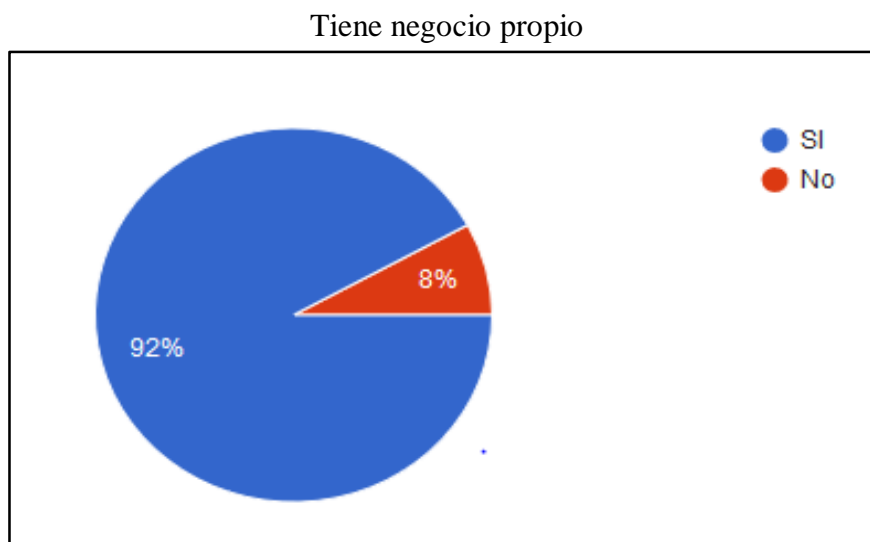


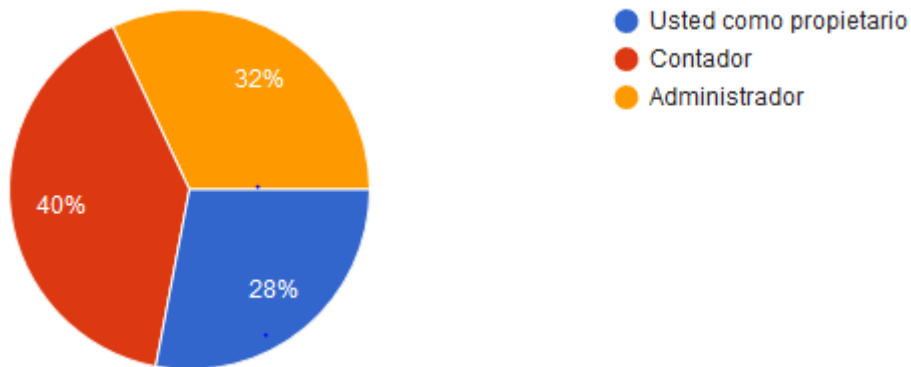
Figura 2 Negocio Propio

De los ciento doce (112) encuestados en las “MIPYME” de estudio se constató que el noventa y dos por ciento (92%) son los propietarios de los negocios. Cabe mencionar que uno de los objetivos primordiales de la aplicación de la encuesta fue tener contacto directo con el propietario de la empresa o negocio, esto con el fin de poder determinar las causas de incumpliendo de la obligaciones tributarias por parte de los MIPYME.



## 2. Persona encargada de pagar los impuestos

¿Quién es la persona encargada de pagar los impuestos?

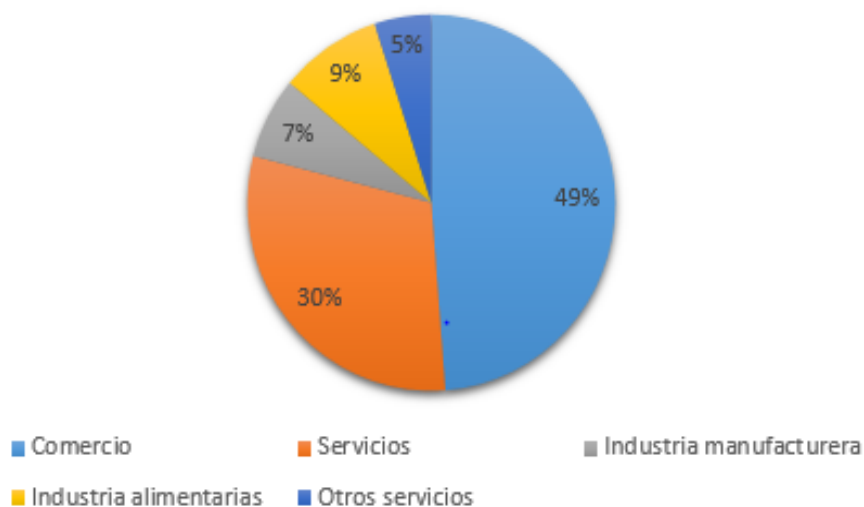


**Figura 3 Persona encargada de pagar los impuestos**

De los ciento doce (112) personas encuestadas los resultados arrojan que el 40% de las personas que declaran y pagan los impuestos de las MIPYME son los contadores Vs. el 28% que son declarados y pagados directamente por los propietarios.

## 3. Rubro de la empresa

Rubro de la empresa

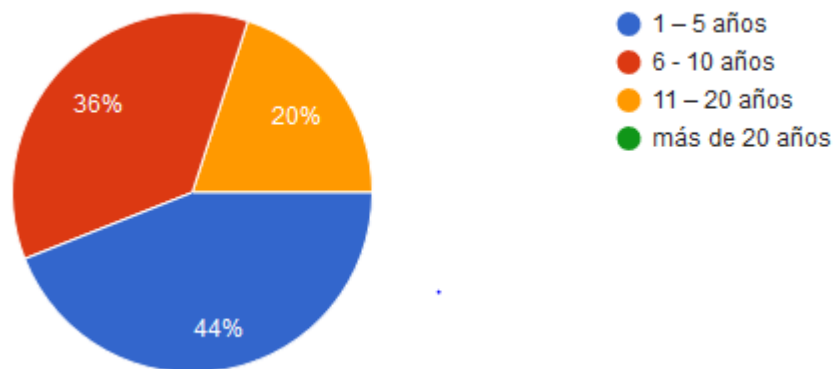


**Figura 4 Rubro de la empresa**

De los ciento doce (112) encuestados de las MIPYME se constató que el cuarenta y nueve por ciento (49 %) son empresas dedicadas al comercio donde en su mayoría están compuestas por la micro empresa mientras que treinta por ciento (30%) está destinado a servicios entre ellos se destacan los servicios que prestan los talleres de mecánica, taller de electricidad automotriz, servicios de eventos, carwash, entre otros.

#### 4. Tiempo de haber iniciado operaciones

¿Cuánto tiempo tiene de haber iniciado operaciones con su empresa?

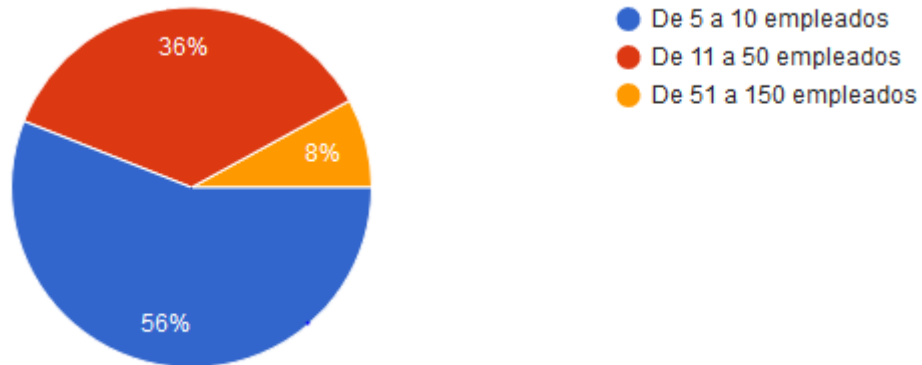


**Figura 5** Tiempo de haber iniciado operaciones

De los ciento doce (112) encuestados de las MIPYME se constató que el cuarenta y cuatro por ciento (44 %) son empresas relativamente nuevas y que su tiempo de operaciones oscila entre 1 y 5 años desde su inicio de operaciones. El hallazgo encontrado fue que la mayor parte de las “MIPYME” no son empresas que se consolidan con el paso del tiempo ya que en su mayoría no pasan de cinco años, se concluyó que las MIPYME son empresas que su tiempo aproximado de productividad y generación es relativamente corto.

## 5. Tipo de clasificación de las empresas de los encuestados

¿Cantidad de empleados con los que cuenta su empresa?

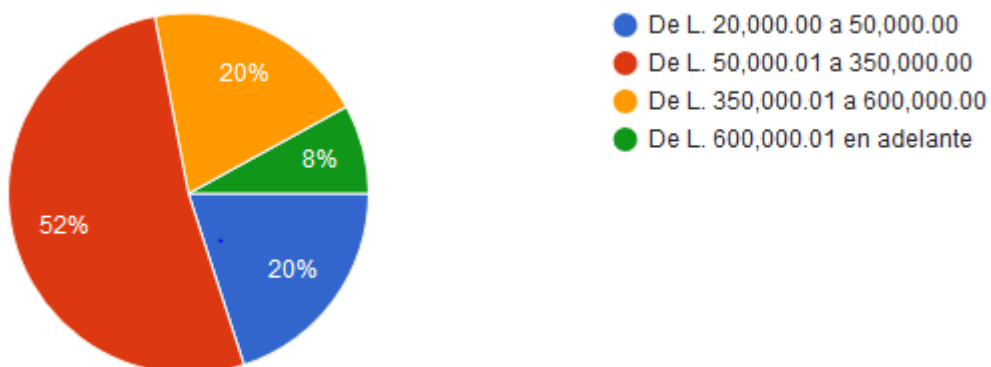


**Figura 6 Clasificación de las empresas**

De los ciento doce (112) encuestados de las MIPYME de estudio, se constató que el cincuenta y seis por ciento (56 %) están clasificadas como micro empresa según el conocimiento que cada uno tiene, los demás asumen otras clasificaciones. El hallazgo encontrado fue que la mayor parte de las MIPYME está concentrada en la micro empresa.

## 6 ¿Cuál es el ingreso promedio mensual, de la empresa?

¿Cuál es el ingreso promedio mensual, de la empresa?

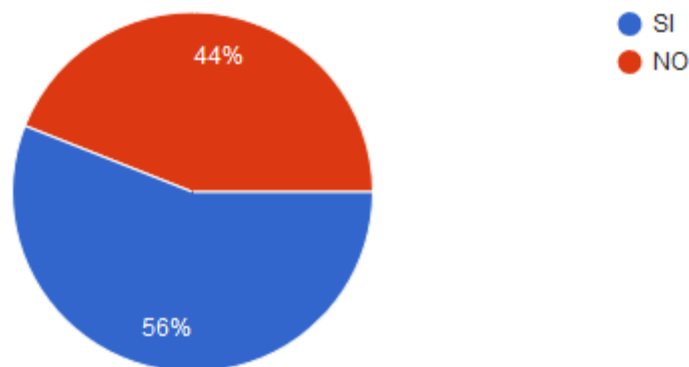


**Figura 7 Ingreso promedio mensual**

El ingreso promedio mensual de las MIPYME encuestadas de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. de los ciento doce (112) encuestados de estudio se constató que el cincuenta y dos por ciento (52%) cuentan con un ingreso promedio mensual que oscila entre los L50,000.01 a L350,000.00 mientras que el veinte por ciento (20%) cuenta con un ingreso promedio mensual de L350,000.01 a L600,000.00 por esta razón los ingresos mensuales no dan indicios de ingresos demasiado elevados.

## 5. Conocimiento de las obligaciones fiscales

¿Conoce usted las obligaciones fiscales a las que está sujeto como empresa?



**Figura 8 Conocimiento de obligaciones fiscales**

De los ciento doce (112) encuestados de estudio MIPYME, el cuarenta y cuatro por ciento (44%) no cuentan con conocimiento relacionado con las obligaciones tributarias y fiscales de las que son objeto, de la misma manera de la población encuestada es parejo ya que la otra mitad si cuenta con conocimientos al respecto. El hallazgo identificado es que existe un fuerte indicio de que las MIPYME en la mayoría de las ocasiones incumplen con sus obligaciones por la falta de conocimiento de las obligaciones sobre las cuales son sujetos.

## 8. ¿Enumere las obligaciones fiscales que conoce?

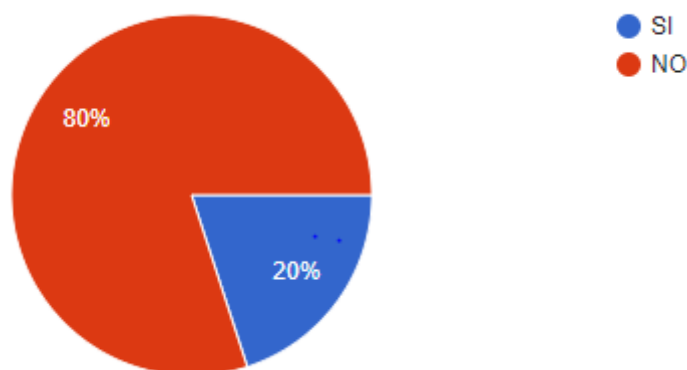
Entre los encuestados MIPYME de Tegucigalpa M.D.C. se observa una tendencia y cuando se les consulta de cuáles son las obligaciones fiscales que tienen conocimiento mencionan obligaciones como ser el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Sobre Ventas (ISV).

**9. ¿Cuáles considera usted que son las principales causas de incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes clasificados como Micro, pequeña y mediana empresa?**

De los ciento doce (112) encuestados de las MIPYME, un noventa y cinco por ciento (95 %) afirman que las principales causas de las obligaciones tributarias se deben a cinco factores que son: altas tasas de impuesto, falta de conocimiento de las obligaciones tributarias, tramites demasiado engorros, altas multas al no cubrir las obligaciones tributarias, no brindan opciones de pago al no poder cubrir el total de impuestos, mientras que el cinco por ciento (5 %) afirma que es falta de cultura en cuanto al conocimiento y tributación fiscal.

**10. Alguna vez han sido sancionados por la autoridad fiscal**

¿Alguna vez han sido sancionados por la autoridad fiscal?



**Figura 9 Sanciones**

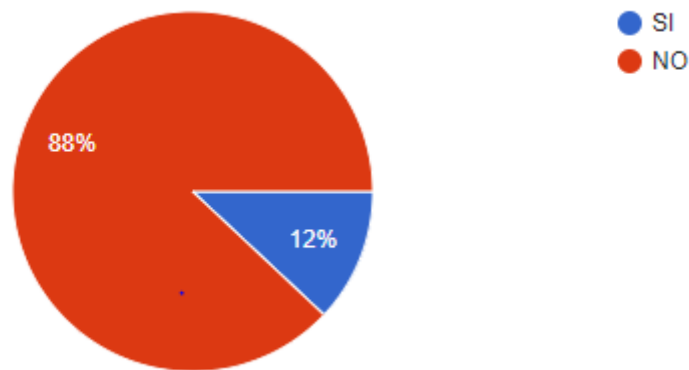
De los ciento doce (112) encuestados de estudio MIPYME se observó que el ochenta por ciento (80%) no han sido sancionados por las autoridades tributarias. El hallazgo identificado es que las MIPYME en la mayoría de sus casos además de que incumplen con la autoridad tributaria no son sancionadas.

### En caso de responder de manera afirmativa indicar por qué

De los ciento doce (112) encuestados el veinte por ciento (20%) que respondió de manera afirmativa al respecto de si han sido sancionados predomina el aspecto de no pagar sus impuestos, también la no presentación de la declaración, es decir les aplica multas y la falta de conocimiento de las obligaciones tributarias.

### 7. Ha recibido algún tipo de capacitación de temas fiscales

Ha recibido algún tipo de capacitación de temas fiscales



**Figura 10 Capacitaciones**

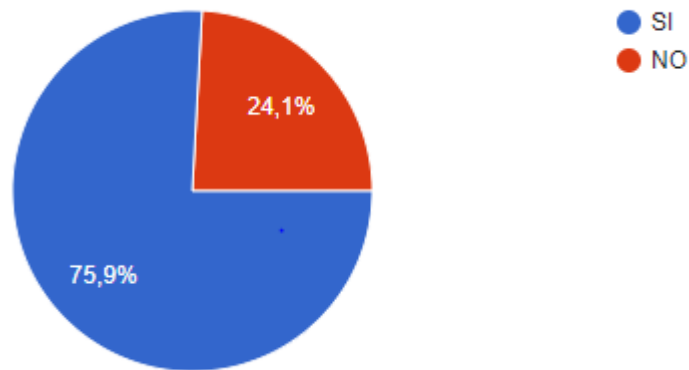
De los ciento doce (112) encuestados del estudio de MIPYME se constató que el ochenta y ocho por ciento (88%) nunca recibieron algún tipo de capacitación en asuntos fiscales. El hallazgo identificado es que las MIPYME no cuentan con capacitaciones que permitan acceder a información y conocimiento por parte del estado hacia las MIPYME lo cual puede traer consigo un aumento en el recaudo para el estado, por lo tanto, se concluye al respecto que parte de las razones fundamentales para el incumplimiento de las obligaciones fiscales de las MIPYME es que no cuentan con capacitaciones que podrían ser impartidas por parte de la autoridad fiscal.

**En caso de responder de manera afirmativo que tipo de capacitación ha recibido y quien impartió la capacitación**

La minoría que respondió de manera afirmativa respecto a recibir capacitaciones, predomina capacitaciones por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), en otros casos se menciona los estudios universitarios

**12. ¿Actualmente usted paga impuestos al Servicio Administración de Renta (SAR)?**

¿Actualmente usted paga impuestos al Servicio Administración de Renta (SAR)?



**Figura 11 Cumplimiento**

De los encuestados del estudio de MIPYME, más del veinte cuatro por ciento (24.1 %) actualmente no tributa. El hallazgo identificado es que las MIPYME no cumplen con sus obligaciones tributarias lo cual no permite un aumento en el recaudo para el Estado, por lo tanto, se concluye que el (75.9 %) las MIPYME si cumplen con las obligaciones fiscales y tributarias.

### 13. ¿Ha tenido anteriormente una empresa que haya tenido que cerrar operaciones?

¿Ha tenido anteriormente una empresa que haya tenido que cerrar operaciones?

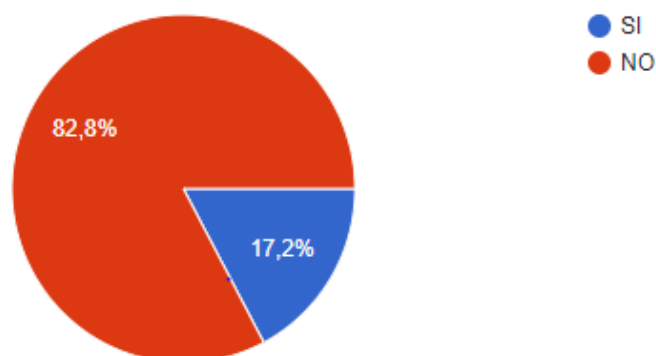


Figura 12 Tuvo negocios anteriormente

De los ciento doce (112) encuestados del estudio de MIPYME se constató que más del ochenta y dos por ciento (82.8 %) no ha tenido negocio anteriormente. El hallazgo identificado es que las MIPYME por lo general son emprendimientos, y que en pocas ocasiones los propietarios no abren un nuevo negocio, por esta razón, se concluye que las MIPYME en su mayoría son emprendimientos y que por tal razón será importante el apoyo que el estado pueda proveer.

#### ¿En caso de responder de manera afirmativa,Cuál fue la razón?

De los encuestados que forman parte de este estudio, cuando se les consultó respecto a las razones por las cuales cerraron sus negocios en su mayoría atribuyen a la falta de garantías, altas multas por el no pago de los impuestos y por la inseguridad que predomina en el país.

### 14. ¿Cuál puede ser el mecanismo adecuado que permita al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de la Micro, pequeña y mediana empresa?

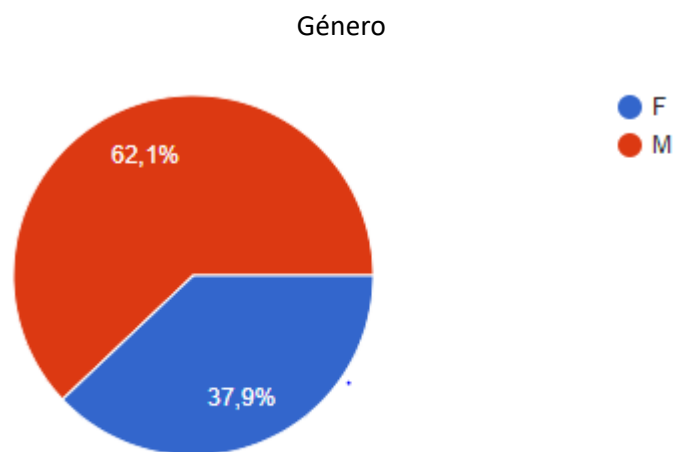
De las personas encuestadas que forman parte de este estudio atribuyen que los mecanismos adecuados para reducir el incumplimiento fiscal de las MIPYME son: eliminar o reducir las multas,



capacitar a los empresarios respecto a las leyes tributarias, reducir las altas tasas de impuesto y capacitar a los empleados del SAR par que puedan brindar mejor la información. En su mayoría los encuestados hicieron énfasis en reducir las altas tasas de impuesto y eliminación de las multas ya que muchas veces suele suceder porque desconocen de los temas fiscales ya que no les dan la información adecuada al momento de solicitarla.

## Demográficos

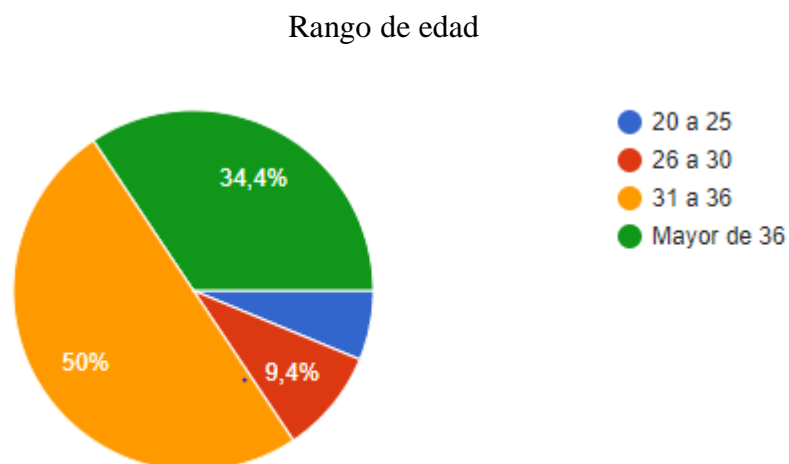
### 15. Género



**Figura 13** Género

De los ciento doce (112) encuestados del estudio de MIPYME se observa que más de sesenta y dos por ciento (62.1%) son de género masculino mientras que más del treinta y siete por ciento (37.9%) son de género femenino. Por lo que se concluye que en su mayoría las MIPYME están siendo emprendidas con el género masculino.

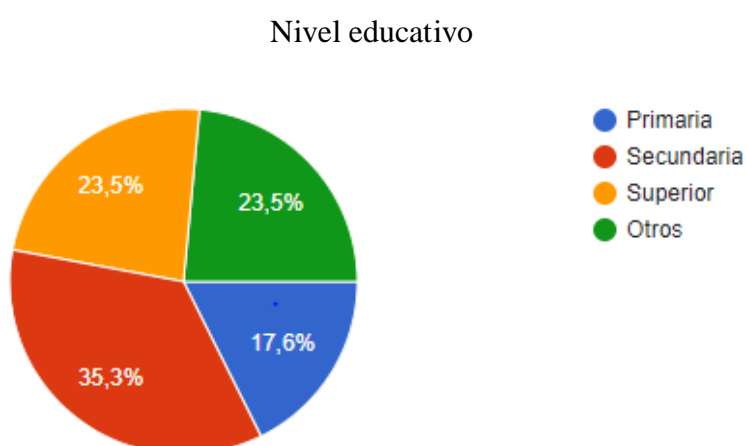
## 11. Edad



**Figura 14 Edad**

De los ciento doce (112) encuestados del estudio de MIPYME las edades de mayor de 36 años representan más del treinta y cuatro por ciento (34.4%) mientras que en el rango de edad de 31 a 36 años representan el cincuenta por ciento (50%). Por lo que se concluye que hay un alto porcentaje de emprendedores están iniciando sus operaciones en edad media.

## 17. Nivel Educativo



**Figura 15 Nivel Educativo**

De los ciento doce (112) encuestados del estudio de MIPYME más del treinta y cinco por ciento (35.3%) cursaron únicamente secundaria y más de un veintitrés por ciento (23.5%) tienen

estudios superiores y el otro veintitrés por ciento (23.5%) tienen un oficio.

## **18. Ubicación de la empresa**

De los ciento doce (112) encuestados de las MIPYME, se logró aplicar encuestas en los siguientes lugares: col. Villa nueva, Col. Kennedy, el Centro de Tegucigalpa, Mercado la Isla, las Américas y el Zonal Belén.

### **4.2 Resultados y Análisis de los datos de las entrevistas**

Con la aplicación de las entrevistas se obtuvo datos importantes en cuanto al impacto en la economía, y la importancia de las MIPYME para la misma, en este sentido se abordó al Doctor Edwin Araque actualmente director de Educación Corporativa en la Universidad Tecnológica Centroamericana de ahora en adelante (UNITEC), quien cuenta con una amplia trayectoria en el sector económico del país, ya que fue además Presidente del Banco Central de Honduras.

Se realizaron indagaciones sobre el tema fiscal y la relación e importancia de las MIPYME así como el impacto de ambos entre sí, por parte del Doctor Hugo Noé Pino, quien actualmente está a cargo de la coordinación del doctorado en Economía y Empresas en UNITEC, quien cuenta a su vez con una amplia trayectoria ya que fungió también como presidente del Banco Central de Honduras.

Con la entrevista realizada al Lic. Mario Corea empleado del Servicio de Administración de Rentas (SAR) especialista en obligaciones y derecho tributario, quien cuenta con una larga trayectoria en ser sector tributario y fiscal del país. Se obtuvo información que fue considerada para la propuesta de mejora.

**Resultado de las entrevistas a los doctores Edwin Araque, Hugo Noé Pino, especialistas en economía y al Lic. Mario Corea especialista en capacitaciones de obligaciones y derechos tributarios.**

### **Entrevista 1**

#### **1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales las “MIPYME” no cumplen con sus obligaciones tributarias en Tegucigalpa?**

R// El Dr. Araque manifiesta que el incumplimiento de primera mano se da debido a que no existe por parte del gobierno reciprocidad hacia las “MIPYME” en base a una política financiera para estimular ese sector, por su parte el Dr. Pino comenta que el incumplimiento no solo recae sobre las “MIPYME” sino sobre todos los obligados tributarios en general, por esta razón el primer punto es válido para todos los contribuyentes ya que no existe una cultura tributaria como tal porque no se considera como una obligación o un deber de las empresas en ninguno de los tamaños.

En ese sentido se obtienen dos posiciones una enfocada al papel del estado y la otra orientada a que no existe una cultura tributaria de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

#### **2. ¿De acuerdo al aporte económico que brindan las MIPYME al país es adecuada la gestión por parte del gobierno para con este sector?**

R// El Dr. Araque indica que la gestión del gobierno no es atractiva hacia este sector los créditos otorgados no compiten con la banca privada, es decir no hay programas de política pública atractivos, por su parte el Dr. Pino comenta al respecto que a la problemática hay que sumarle que la administración tributaria ha sido un desastre en los últimos años, que a partir del año 2014 se comienza a reordenar, esto implica que la autoridad no cuenta con todos los mecanismos necesarios que requiere para obligar al pago de impuestos a los contribuyentes y

eso tiene que ver con aspectos administrativos a eso se le suma que los contribuyentes no saben cuáles son los mecanismos para poder honrar las deudas de índole tributaria, también las formas son engorrosas, el Dr. agrega que con la aprobación del código tributario ha habido retrocesos y se está viendo con el caso de la regularización una de las pocas cosas positivas ha sido la modernización de la admón. Tributaria.

### **3. ¿Qué piensa de la política fiscal del país?**

R// El Dr. Araque indica que la política fiscal debiese estar orientada a dar financiamientos entre el 1% y 3% anual, tal como ha sucedido en otros países que desarrollaron programas de política pública de educación, por esa razón una “MIPYME” de aquellos años ahora es una gran corporación. Por su parte el Dr. Pino indica que debido a la política fiscal permisiva que existe en el país, la evasión se hace más fácil a las “MIPYME”. Es importante hacer la tipología de las “MIPYME”, muchas trabajan en base a productos exentos. Un tema que más está perjudicando es la despenalización por el incumplimiento que se hizo en el nuevo código tributario ya que ahora con que un contribuyente se presente a el “SAR” extingue toda la obligación legal.

### **4. ¿Qué Impacto tendrá la nueva ley de “MIPYME” en la economía nacional?**

R// Al respecto del Impacto de la nueva ley orientada al fomento de las “MIPYME” el Dr. Araque manifiesta que esta ley establece obligaciones y también derechos, la parte en la que tiene debilidad esta ley es en cuanto al derecho, como ser el brindar acceso al financiamiento por parte del Estado, si el estado no pone el capital semilla para estimular este sector esta ley no tendrá impacto solo va a quedar como una ley más de las 7 mil que existen en el país. El Dr. Pino comenta que partiendo de que la nueva Ley de fomento a las “MIPYME” trae consigo exoneraciones en principio manifiesta estar en contra de las exoneraciones ya que no es el mecanismo a través del cual los gobiernos deben hacerse valer, lo que los países deben

hacer es promover empleo, crecimiento de MIPYME, ya que ellas necesitan más acceso a financiamiento o necesitan más capacitaciones, las exoneraciones solo benefician al gran capital ya que lo que hace es impedir crear una cultura de pago de impuestos.

## **5. ¿Qué se puede mejorar y cómo se puede mejorar la política fiscal en el país?**

R//El Dr. Pino manifestó que quitar la despenalización sería una vía, y el Dr. Araque indica que la política fiscal debe ser más proactiva en el sentido de los beneficios

### **Entrevista 2**

#### **1. ¿Cuáles son las causas por las cuales las “MIPYME” no cumplen con sus obligaciones tributarias en Tegucigalpa?**

R// El Lic. Mario Corea manifiesta que una de las causas se debe a que no hay conocimientos de las obligaciones tributarias, menciona que muchos negocios o empresas creen que por la excepción del el Impuesto Sobre Venta no están obligadas a pagar y la recaudación del Impuesto Sobre Ventas es independiente a su excepción ya que no es el negocio que paga este impuesto sino quien lo paga es el público. El negocio o empresa solo son responsables del cumplimiento de la obligación, pero al no entender la ley los contribuyentes se dan por entendidos y no cumplen con sus obligaciones tributarias. De esta manera están evadiendo al fisco ya que hay un desconocimiento premeditado. Otra causa se debe a que no hay una cultura tributaria en donde se le inculque a la población la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias. Y por último muchos contribuyentes desconocen sus obligaciones tributarias.

#### **2. ¿Cuál es el impacto de las sanciones en la recaudación fiscal?**

R// El Lic. Corea indica que si bien es cierto las sanciones son un aporte a la recaudación, pero no atribuyen en gran parte a lo recaudado en el Sistema de Administración de Rentas (SAR) ya que solo representan un promedio del 10% al 20% del total de recaudación.

**3. ¿Han implementado actualmente estrategias para sustituir las sanciones tributarias por capacitaciones correctivas?**

R// El Lic. Corea hace énfasis que la reducción de las sanciones no es garantía del cumplimiento tributario. En el año 2013 se tuvo una experiencia con el condigo tributario 393 en donde hubo una reducción de las sanciones y no por eso corrieron las MIPYME al cumplir con sus obligaciones tributarias y fiscales. Cabe mencionar que hay varios tipos de sanción entre ellas están: sanciones por la no declaración de impuestos, sanciones por no declaración sin haber impuestos, sanciones por el no pago y sanciones por no informar algún cambio a lo interno de la empresa cabe destacar que las primeras dos sanciones casi no son cumplidas por los contribuyentes, en el viejo código tributario 393 se habían rebajado las sanciones por no declarar impuestos y no funcionó. Luego vino el nuevo código tributario 170 y demuele lo que se dice en el 393 ya que sea que baje o suba la sanción eso no va hacer que el contribuyente corra a cumplir sus obligaciones.

**4. ¿Qué estrategias considera usted que se pueden aplicar para reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias?**

R// Un punto importante es que los contribuyentes puedan capacitarse y conocer acerca de las obligaciones y derechos tributarios, cabe mencionar que todas las capacitaciones impartidas por el SAR son gratuitas. Otro punto importante es crear una cultura tributaria desde edades tempranas para reducir a futuro el incumplimiento tributario.

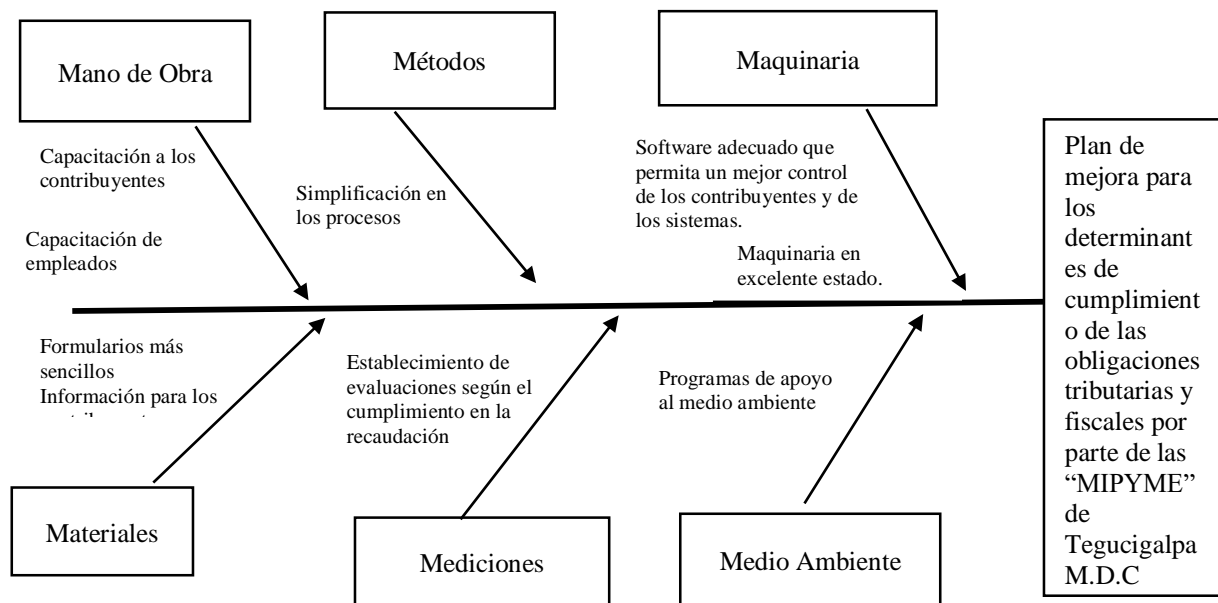
**5. ¿De acuerdo a su experiencia como empleado del SAR considera que los tramites de tributación son engorrosos?**

R// No son engorrosos, el problema que existe es que la mayor parte de los contribuyentes dejan todo para el último día, lo cual ocasiona incomodidad ya que las oficinas están llenas y el proceso suele tardar.

**6. ¿Considera que el capacitar o fortalecer las capacitaciones existentes para los empleados y los contribuyentes del SAR generará algún costo?**

R// Cabe mencionar que el SAR ya cuenta con una unidad de atención al cliente y capacitaciones por lo que no incurrirá en costos, la unidad cuenta con un presupuesto destinado de forma anual para cubrir los salarios y gastos en que se incurran.

**4.3 Análisis Diagrama de Ishikawa**



El diagrama de causa y efecto es una de las herramientas más utilizadas para el abordaje en temas de investigación ya que permite ir enlazando conceptos lo cual facilita las causas del problema y la búsqueda de soluciones. El diagrama de causa y efecto fue de gran utilidad en esta investigación ya que a través de la participación de los encuestados se logró recabar las principales causas de incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los MIPYME lo cual facilitó la propuesta de mejora, es decir la solución al problema de estudio.



## **Mano de Obra**

### **a. Capacitación de empleados de la empresa**

Ayudará a mejorar los procesos tributarios, ya que se contará con personal capacitado y apto para dar las respuestas correctas al público en general.

### **b. Capacitación a los contribuyentes**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta los contribuyentes hicieron mención que el incumplimiento se debe a que muchas veces ellos desconocen de las leyes tributarias, por lo que solicitan al Servicio de Administración de Rentas (SAR) buscar las medidas para transmitir ese conocimiento.

### **c. Métodos**

Los procesos con los que cuenta la autoridad tributaria deben ser menos engorrosos y deben ser más fáciles en su aplicación, así mismo la simplificación en los procesos.

Se conoce que el SAR realiza capacitaciones, pero de acuerdo a los contribuyentes afirman desconocer de las mismas ya que nunca les ha llegado una invitación ofreciendo este tipo de servicios.

### **d. Maquinaria**

Software adecuado que permita un mejor control de los contribuyentes y de los sistemas. Cabe mencionar que el software y el mantenimiento de las maquinas es algo vital para el SAR ya que actualmente ellos cuentan con servicios en línea. Según el relato de uno de los participantes encuestados afirmó que por problemas en la página se le cargó una multa, ya que la misma no le indicó el pago de la declaración de impuestos completa.

### **e. Materiales**

Formularios más sencillos e información para los contribuyentes.

Revisar los procesos de declaración de impuestos online ya que suelen ser largos y engorrosos y muchos de los contribuyentes desconocen el proceso de uso.

#### **f. Mediciones**

Establecimiento de evaluaciones según el cumplimiento en la recaudación

#### **g. Medio Ambiente**

No existen programas que permitan una retribución a aquellos contribuyentes que hagan acciones en pro del medio ambiente.

### **4.3 Análisis de regresión lineal**

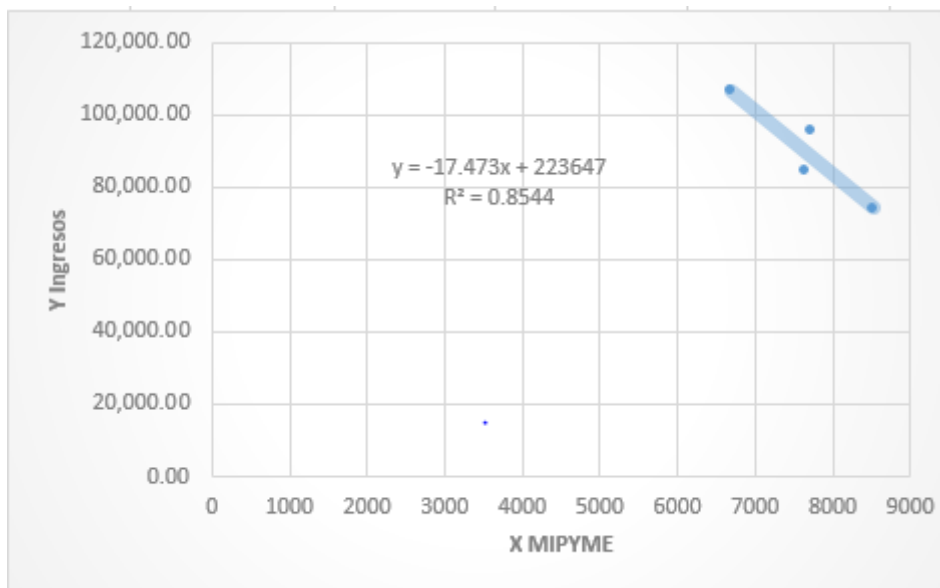
El objetivo de un análisis de regresión lineal es investigar la relación estadística que existe entre una o más variables. En esta investigación se trabajará con dos variables una dependiente (Y) y una independiente (X), en donde la variable Y es ingresos y la X es el número de MIPYME en Tegucigalpa M.D.C.

La importancia de la propuesta de mejora radica en evitar el cierre de MIPYME creando una cultura tributaria desde edades muy tempranas. Cabe destacar que si la población cuenta con el conocimiento idóneo en cuanto a las obligaciones y derechos tributarios se evitarán multas, cierre de negocios y lo mejor es que con ello abra aumento en las recaudaciones tributarias. La gráfica 4 se muestra una relación entre el número de MIPYME y la recaudación tributaria, ya que si hay aumento en la apertura de negocios MIPYME y los propietarios cuentan con el conocimiento adecuado, los mismo permanecerán en el mercado por muchos años, lo cual aumentará la recaudación tributaria.

**Tabla 21 MIPYME Vs. Ingresos tributarios**

Año	X MIPYME	Y Ingresos tributarios
2015	8532	73,555.20
2016	7641	84,199.10
2017	7737	95,637.20
2018	6700	106,351.60

**Gráfico 4 Análisis de variables**



Análisis: El objetivo de un análisis de regresión es determinar la relación que existe entre una variable dependiente y una o más variables independientes. El  $R^2 = 0.8544$  por lo tanto si existe una correlación entre las dos variables MIPYME Vs. Ingresos tributarios, ya que a mayor número de MIPYME mayor aumento de recaudación tributaria.

Resumen	
<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0.924313583
Coeficiente de determinación R <sup>2</sup>	0.8543556
R <sup>2</sup> ajustado	0.781533399
Error típico	6627.795943
Observaciones	4

ANÁLISIS DE VARIANZA								
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>			
Regresión	1	515362876.7	515362876.7	11.7320762	0.075686417			
Residuos	2	87855358.13	43927679.06					
Total	3	603218234.8						
	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95.0%</i>	<i>Superior 95.0%</i>
Intercepción	223646.8497	39177.72208	5.708521014	0.02934292	55078.71691	392214.983	55078.71691	392214.9826
Variable X 1	-17.47286178	5.10124996	-3.425211843	0.07568642	-39.42176884	4.47604529	-39.42176884	4.476045289

## 4.5 Propuesta de mejora

### 4.5.1 Introducción

La siguiente propuesta establece un plan de mejora para reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes MIPYME en Tegucigalpa M.D.C, con el fin de incrementar la recaudación tributaria.

La formación y la capacitación deben ser entendidas como un proceso educativo, por medio del cual los empresarios y personal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) adquieren, actualizan o perfeccionan conocimientos específicos en cuanto a las obligaciones y derechos tributarios y fiscales. La capacitación tiene una importancia fundamental, debido a que permite crear una cultura tributaria en los contribuyentes.

La capacitación es un instrumento de gran importancia dentro del proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional, por lo que a continuación se presenta la propuesta del Plan de Formación y Capacitación dirigido al micro, pequeño y mediana empresa (MIPYME) con el fin de reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales.

#### **4.5.2 Objetivo general**

Contar con un instrumento metodológico y procedimental que facilite una cultura tributaria con el fin de reducir el grado de incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes “MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C.

#### **4.5.3 Objetivos específicos**

- Contar con personal que tenga la formación y capacitación técnica y profesional para brindar información correcta al contribuyente al momento de requerirla.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos por los empresarios.
- Proporcionar orientación en cuanto a la cultura tributaria.

### **4.6 Implementación de los cambios**

#### **4.6.1 Descripción de la propuesta de mejora**

En la actualidad existen 30,610 “MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C, de las cuáles 4,925 no han realizado la declaración de ingresos en el año 2018 por lo tanto están en mora. (Ver anexo No. 8)

De acuerdo a los contribuyentes la razón de incumplimiento de las obligaciones tributarias se debe a cinco factores que son: altas tasas de impuesto, falta de conocimiento de las obligaciones tributarias, trámites engorrosos, altas multas al no cubrir las obligaciones tributarias y no existen opciones de pago al no poder cubrir el total de impuestos.

Por lo anterior se propone la creación de un plan de Formación y Capacitación que consistirá en fomentar una cultura tributaria orientada a la población en general. En el plan de mejora se desarrollarán diversas actividades con el fin de apoyar a los empresarios y reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

La propuesta se enfoca en dos puntos importantes; uno es que los empresarios aprendan y sepan la importancia de declarar sus impuestos; y, dos, reducir el incumplimiento tributarias por lo que se propone incentivar a la población en general a una cultura tributaria, cual tendrá como finalidad orientar a la población desde edades tempranas a cumplir con sus obligaciones y derechos tributarios.

#### **4.6.2 Capacitaciones a los contribuyentes**

Es fundamental capacitar a todos los contribuyentes de la micro, pequeña y media empresa ya que lo que se busca es crear una cultura tributaria para reducir el incumplimiento de las obligaciones por parte de los MIPYME.

Se requiere que las capacitaciones estén compuestas por conocimientos teóricos sobre:

- Facturación
- Obligaciones y derechos tributarias
- Ley de Impuesto Sobre Venta
- Ley de Impuesto Sobre Renta
- Procedimiento para el pago y declaraciones tributarias
- Fechas máximas para presentar declaraciones
- En tecnología para que puedan hacer uso de la página electrónica del SAR.

#### **4.6.3 Capacitaciones a los empleados del SAR**

Capacitar a los empleados del SAR para que puedan brindar información precisa y correcta a los contribuyentes ya que ellos son una pieza elemental para la recaudación tributaria. Es necesario capacitarlos en los siguientes temas:

- Modernas relaciones humanas
- Atención al cliente

- Ética profesional
- Facturación
- Obligaciones y derechos tributarias
- Ley de Impuesto Sobre Venta
- Ley de Impuesto Sobre Renta
- Fechas de declaraciones y pagos de los impuestos
- Y todo lo relacionado con la página del SAR.

#### **4.6.4 Crear alianzas estratégicas**

Se requiere que el SAR cree alianzas estratégicas de modo que todas las capacitaciones sean impartidas de manera gratuita con las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio e Industrias a nivel nacional
- Colegios profesionales
- Universidad Autónoma de Honduras (UNAH)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Cámara Junior Internacional (JCI)
- Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME
- Secretaría de Educación

#### **4.6.5 Creación de una cultura tributaria**

Es indispensable crear una cultura tributaria desde edades muy tempranas para evitar a futuro el incumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales por parte de los contribuyentes. Para llevar a cabo este punto se requiere crear una fuerte alianza con el Estado y la Secretaría de Educación para que se pueda incorporar a los libros de texto temas tributarios que conlleven a la educación fiscal, lo cual debe ser de carácter obligatorio para todos los centros e instituciones educativas impartir este tipo de clases.

Una forma innovadora de fomentar la cultura tributaria es a través de las diferentes universidades del país, en donde las charlas o tutorías sean impartidas por pasantes universitarios de forma gratuita.

#### **4.6.6 Creación de un régimen especial (específico para el sector MIPYME)**

Actualmente las MIPYME no cuentan con un régimen especial que les brinde el apoyo necesario a financiamientos, si bien es cierto existe la Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa, pero a la vista está que la misma carece de muchas irregularidades entre ella se puede mencionar; que el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa tiene una vigencia de 5 años, la pregunta es después de esos 5 años que apoyo recibe este sector. Por lo que se propone; la creación de un régimen especial que responda a las necesidades de las MIPYME; acceso a financiamientos con tasas de interés especial, acceso a la exportación, garantías de confianza y recíprocas.

Entre los beneficios de las MIPYME al entrar al SAR se propone; la inscripción al régimen especial de las MIPYME en donde se les brindará acceso a financiamientos con tasas de interés especial, apoyo a la exportación, garantías de confianza recíprocas.





#### 4.7.2 Presupuesto de aplicación

Flujo de efectivo			
		2018	2019
<b>Ingresos</b>			
Recaudación		106,351,600.00	116,986,760.00
<b>Total Ingresos</b>		<b>106,351,600.00</b>	<b>116,986,760.00</b>
<b>Egresos</b>			
Sueldos y salarios (14,000.00 cada empleado)	42,000.00 *12	588,000.00	646,800.00
Papelería	11,000*12	132,000.00	145,200.00
Maquinaria y equipo	14,800*20	177,600.00	195,360.00
Propaganda y publicidad	22,800*12	273,600.00	300,960.00
Otros gastos el 10% de 132,000.00	1100*12	13,200.00	14,520.00
<b>Total egresos</b>		<b>1,184,400.00</b>	<b>1,302,840.00</b>
<b>Flujo de efectivo acumulado</b>		<b>105,167,200.00</b>	<b>115,683,920.00</b>

De acuerdo a la entrevista realizada al Lic. Corea empleado del Servicio de Administración de Renta (SAR), afirma que el SAR ya cuenta con una unidad de personal destinada al área de atención al cliente y capacitaciones por lo que se tomará en cuenta la unidad para fortalecer la escuela de capacitaciones y así lograr un mayor alcance enfocado a la propuesta de mejora.

Cabe mencionar que para la elaboración del presupuesto se tomó como base algunos gastos en que incurre la unidad del SAR, los valores colocados en el presupuesto son datos aproximados de los salarios que perciben los empleados y algunos gastos que surgen ya que por seguridad no brindan información de planillas.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

Entre las principales causas de incumplimiento por parte de los contribuyentes MIPYME de Tegucigalpa se identificó altas tasas de impuesto, trámites engorrosos, falta de conocimiento de las obligaciones tributarias y altas multas al no cubrir las obligaciones tributarias (Ver pregunta 9 en resultados).

Los contribuyentes clasificados como “MIPYME” en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. no cuentan, en su mayoría con el conocimiento sobre el procedimiento para el pago de sus obligaciones tributarias y afirman que muchas veces los procesos suelen ser engorrosos.

De acuerdo al resultado de la encuesta los contribuyentes afirman que el mecanismo adecuado para reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias radica en eliminar las multas, capacitar a los empresarios respecto a las leyes tributarias, reducir las altas tasas de impuesto y capacitar a los empleados del SAR para que puedan brindar mejor la información. En su mayoría los encuestados hicieron énfasis en el desconocimiento de las obligaciones y derechos tributarios.

### **5.2 Recomendaciones**

Ejecutar un programa de educación tributaria que permita que los contribuyentes clasificados como “MIPYME” en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. pueda conocer sus obligaciones y derechos tributarios por lo que se recomienda crear alianzas estratégicas con la Cámara de Comercio e Industrias a nivel nacional, colegios profesionales, Cámara Junior Internacional (JCI) y universidades para fomentar capacitaciones de obligaciones y derechos tributarios de manera gratuita.

Se recomienda al SAR crear estrategias publicitarias en donde se muestre los procedimientos para el pago de las obligaciones tributarias y fiscales.

De acuerdo a los resultados de las encuestas y entrevistas se propone que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) en conjunto con el Estado y la Secretaría de Educación incentiven a la población a una cultura tributaria desde edades tempranas, en donde se incorpore en los libros de texto temas de obligaciones y derechos tributarios para que sean impartidos en los centros e instituciones educativas de carácter obligatorio.

Se recomienda que el Estado en conjunto con el SAR cree un régimen especial para que responda a las necesidades de las MIPYME en donde se le pueda brindar el apoyo a financiamientos y garantías de confianza y recíprocas. Cabe mencionar que los financiamientos serán otorgados a través de las instituciones bancarias, el Estado en conjunto con el SAR solo serán el mecanismo de apoyo para poder entrar y tener apoyo por medio del régimen especial para las MIPYME.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [/www.ehu.es/](http://www.ehu.es/). (s.f.). Obtenido de ehu:  
<http://www.ehu.es/juancarlos.gorostizaga/apoyo/determinantes.htm>
- A.G Chavez, M.C Pea;. (s.f.).
- A.G Chavez, M.C Peña. (2019). Impacto de la reforma fiscal en las microempresas. *Global de negocios*, 1.
- A.G Chav'z . (s.f.).
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es>
- (BCIE), B. C. (16 de 02 de 2019). (BCIE). Obtenido de (BCIE):  
<https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-promueve-el-acceso-de-la-mipyme-a-servicios-financieros/>
- Bryan López. (19 de 05 de 2019). *Ingeniería Industrial*. Obtenido de *Ingeniería Industrial*:  
<https://www.ingenieriaindustrialonline.com/herramientas-para-el-ingeniero-industrial/pron%C3%B3stico-de-ventas/regresi%C3%B3n-lineal/>
- Criterio.hn. (06 de 08 de 2015). Obtenido de Criterio.hn: <https://criterio.hn/2015/08/06/politicas-macroeconomicas-en-honduras-tienen-un-alto-costosocial-estudio-del-icefi/>
- debitoor. (s.f.). Obtenido de <https://debitoor.es/>: <https://debitoor.es/glosario/definicion-impuesto>
- Camacho, E. R. (2010). El uso del diagrama Causa - Efecto. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 128.
- Carolina Alas, L. M. (2018). *Diagnóstico del sistema tributario salvadoreño*. El Salvador: FUSADES.
- Cenpromype. (01 de 06 de 2019). *Sistema regional de información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de Sistema regional de información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana: <http://www.cenpromype-sirmipyme.org/EnlaceDelInteresMenu>
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. (31 de 5 de 2011). *Sistema tributario*. Obtenido de Sistema tributario:  
[http://mejoremosguate.org/cms/content/files/diagnosticos/instituciones\\_y\\_transparencia/Sistema\\_tributario\\_Guatemalteco\\_05-31-2011.pdf](http://mejoremosguate.org/cms/content/files/diagnosticos/instituciones_y_transparencia/Sistema_tributario_Guatemalteco_05-31-2011.pdf)
- Covelo, F. J. (23 de 07 de 2014). *Fundación José maría Covelo*. Obtenido de Fundación José maría Covelo: <http://fundacioncovelo.hn/conceptos-generales/>
- Confianza SA-FGR. (03 de 08 de 2019). Confianza SA-FGR Sociedad administradora de fondos de garantía recíproca. Obtenido de Confianza SA-FGR Sociedad administradora de fondos de garantía recíproca: <http://www.confianza.hn/socios-beneficiarios/inclusion-financiera/>
- Diario La tribuna. (18 de noviembre de 2018). [www.latribuna.hn](http://www.latribuna.hn). Obtenido de Diario La Tribuna: <http://www.latribuna.hn/2018/11/18/un-57-de-las-empresas-en-honduras-son-mipymes/>
- gaceta, L. (19 de 06 de 2019). *Tribunal Superior de Cuentas*. Obtenido de Tribunal Superior de Cuentas: <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-145-2018.pdf>
- Hernández, R., et, & al. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico D.F., Mexico: McGraw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF: McGRAW-HILL /
- Honduras, P. (13 de 05 de 2019). *Obligaciones fiscales de una empresa*. Obtenido de Obligaciones fiscales de una empresa: <http://www.prohonduras.hn/index.php/espanol/impuesto-sobre-la-renta>
- Hondudiario*. (23 de septiembre de 2018). Obtenido de [www.hondudiario.com](http://www.hondudiario.com):  
<https://hondudiario.com/2018/09/23/economia-informal-se-ha-convertido-en-el-principal-rubro-empleador-del-pais/>
- María Saavedra, Y. H. (01 de 6 de 2019). *Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo*. Obtenido de Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo:

- <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/26628/articulo10.pdf;jsessionid=1C4B92052A62A6C11A2831185246948E?sequence=1>
- Mercantiles, L. (20 de 06 de 2019). *Leyes Mercantiles*. Obtenido de Leyes Mercantiles: [http://www.ccichonduras.org/es/descargas/LEYES/LEYES\\_MERCANTILES/DECRETO\\_NO\\_135\\_2008.PDF](http://www.ccichonduras.org/es/descargas/LEYES/LEYES_MERCANTILES/DECRETO_NO_135_2008.PDF)
- Maslow, A. H. (1987). *Motivation and Personality* (Tercera Ed.). (J. Bravo, Trad.) Harper & Row, Publishers Inc.
- National Geographic*. (12 de Julio de 2013). Obtenido de [www.nationalgeographic.com.es/](http://www.nationalgeographic.com.es/): [https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-pago-de-los-impuestos-en-el-antiguo-egipto\\_7372](https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-pago-de-los-impuestos-en-el-antiguo-egipto_7372)
- Paskin, M. (2006). *Macroeconómico* (7.a ed.). México: Pearson Educación. Recuperado de <https://www.biblionline.pearson.com/Pages/BookRead.aspx>
- Pazos, L. (1982). *Los límites de los impuestos*. (1.a ed.). México: Diana.
- Pérez, G. (s. f.). MIPYMES emplean más de 500,000 hondureños. *La Prensa*. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/honduras/1107701-410/mipymes-hondure%C3%B1os-empleo-emprendedores-ccic-cohep>
- ProHonduras. (08 de 06 de 2019). ProHonduras. Obtenido de ProHonduras: <http://www.prohonduras.hn/index.php/espanol/por-que-honduras/iniciar-un-negocio>
- Decreto 24. (20 de 05 de 2019). Secretaria de Finanzas. Obtenido de Secretaria de Finanzas: [http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2018/06/Texto\\_Consolidado\\_Ley\\_del\\_Impuesto\\_sobre\\_Ventas\\_27082018](http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2018/06/Texto_Consolidado_Ley_del_Impuesto_sobre_Ventas_27082018).
- Decreto Ley No. 25. (17 de 06 de 2019). Decreto Ley No. 25 y sus reformas. Obtenido de Decreto Ley No. 25 y sus reformas: <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20Impuesto%20sobre%20la%20Renta%20actualizada%20a%20febrero%20de%202012.pdf>
- Lino Palacios-Cruz, Marcela Pérez. (16 de 05 de 2019). Regresión lineal. Obtenido de Regresión lineal: <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2013/im136l.pdf>
- Ramírez, A. (2017). Los factores de la competitividad en las MIPYMES en México. 2017, 4. Recuperado de <http://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/663>
- Sánchez, R. (2010). *Microfinanzas en Honduras*. CEPAL. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38672826.pdf>
- SAR. (2017). *Memoria 2017 del Servicio de Administración de Rentas (SAR)* (pp. 15-30). Tegucigalpa. Recuperado de <http://www.sar.gob.hn/>
- SEFIN. (2016). *Memoria SEFIN 2016* (p. 65- 69). Tegucigalpa: SEFIN. Recuperado de [file:///http://www.sefin.gob.hn/documentos-e-informes/](http://www.sefin.gob.hn/documentos-e-informes/)
- SEFIN. (2016). *Memoria SEFIN 2016* (p. 66). Tegucigalpa: SEFIN. Recuperado de [file:///http://www.sefin.gob.hn/documentos-e-informes/](http://www.sefin.gob.hn/documentos-e-informes/)
- summa, R. (21 de 7 de 2015). *DIAGNÓSTICO DE LAS PYMES EN CENTROAMÉRICA*. Obtenido de *DIAGNÓSTICO DE LAS PYMES EN CENTROAMÉRICA*: <http://revistasumma.com/diagnostico-de-las-pymes-en-centroamerica/>
- Tello, S. (2014). *Importancia de la micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo del país*. Perú: PRODUCE. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157875.pdf>
- Tecnologías. (17 de 06 de 2019). *Tecnologías*. Obtenido de *Tecnologías*: <https://www.tecnologias-informacion.com/evolucionsistemas.html>
- Vigo, U. d. (02 de 06 de 2019). *El diagrama de Pareto*. Obtenido de *El diagrama de Pareto*: <http://gio.uvigo.es/asignaturas/gestionabilidad/GCal0405.DiagramaPareto.pdf>
- Valdés, J., & Sánchez, G. (2019). *Las MIPYMES en el contexto mundial: Sus particularidades en México*. 2012. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/2110/211026873005/>
- www.ngenespanol.com*. (01 de 03 de 2019). Obtenido de *Nat Geo en Español*: <https://www.ngenespanol.com/el-mundo/dinero-pago-de-impuestos-epocas-antiores-romanos-culturas-national-geographic/>

## Anexos

### Anexo 1

#### Encuesta

Somos estudiantes de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), de la facultad de Postgrado de Maestría en Dirección Empresarial con orientación en finanzas actualmente nos encontramos realizando un estudio sobre los Determinantes de incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las “MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C.

Marque con una X su respuesta:

1. Tiene negocio Propio

- a. Si \_
- b. No \_

2. ¿Quién es la persona encargada de pagar los impuestos?

- a. Usted como propietario \_
- b. Contador \_
- c. Administrador \_

3. Rubro de la empresa

\_\_\_\_\_

4. ¿Cuánto tiempo tiene de haber iniciado operaciones con su empresa?

- a. 1 – 5 años \_
- b. 6 - 10 años \_
- c. 11 – 20 años \_
- d. más de 20 años \_

5. ¿Cantidad de empleados con los que cuenta su empresa?

- a. De 5 a 10 empleados \_
- b. De 11 a 50 empleados \_
- c. De 51 a 150 empleados \_

6. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual, de la empresa?

- a. De L. 20,000.00 a 50,000.00 \_

- b. De L. 50,000.01 a 350,000.00 \_
- c. De L. 350,000.01 a 600,000.00 \_
- d. De L. 600,000.01 en adelante \_

7. ¿Conoce usted las obligaciones fiscales a las que está sujeto como empresa?

- a. Si \_
- b. No \_

8. Enumere las obligaciones fiscales que conoce y debe cumplir una empresa

---

---

---

---

9. ¿Cuáles considera usted que son las principales causas de incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes clasificados como Micro, pequeña y mediana empresa?

---

---

---

10. ¿Alguna vez han sido sancionados por la autoridad fiscal?

- a. Si \_
- b. No \_

En caso de responder de manera afirmativa indicar por qué

---

11. Ha recibido algún tipo de capacitación de temas fiscales

- a. Si \_
- b. No \_

En caso de responder de manera afirmativo que tipo de capacitación ha recibido y quien impartió la capacitación

---

---

---

---



12. ¿Actualmente usted paga impuestos al Servicio Administración de Renta (SAR)?

a. Si \_

b. No \_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

13. ¿Ha tenido anteriormente una empresa que haya tenido que cerrar operaciones?

a. Si \_

b. No \_

¿En caso de responder de manera afirmativa, Cuál fue la razón?

---

---

---

---

14. ¿Cuál puede ser el mecanismo adecuado que permita al ente regulador fiscal reducir el grado de incumplimiento de la Micro, pequeña y mediana empresa?

---

---

---

---

### Demográficos

15. Género

a. F \_

b. M \_

16. Rango de edad

a. 20 a 25 \_

b. 25 a 30 \_

c. 30 a 35 \_

d. Mayor de 36 \_

17. Nivel Educativo

a. Primaria \_

b. Secundaria \_

c. Superior \_

d. Oficio \_

18. Ubicación de la empresa

---

## **Anexo 2**

### **Entrevista 1**

Somos estudiantes de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), de la facultad de Postgrado de Maestría en Dirección Empresarial con orientación en finanzas actualmente nos encontramos realizando un estudio sobre los Determinantes de incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las “MIPYME” en Tegucigalpa M.D.C.

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales las MIPYME no cumplen con sus obligaciones tributarias en Tegucigalpa?
2. ¿De acuerdo al aporte económico que brindan las MIPYME al país es adecuada la gestión por parte del gobierno para con este sector?
3. ¿Qué piensa de la política fiscal del país?
4. ¿Qué Impacto tendrá la nueva ley de “MIPYME” en la economía nacional?
5. ¿Qué se puede mejorar y como se puede mejorar la política fiscal en el país?

## **Anexo 3**

### **Entrevista 2**

1. ¿Cuáles son las causas por los cuales las “MIPYME” no cumplen con sus obligaciones tributarias en Tegucigalpa?
2. ¿Cuál es el impacto de las sanciones en la recaudación fiscal?

3. ¿Han implementado actualmente estrategias para sustituir las sanciones tributarias por capacitaciones correctivas?
  
4. ¿Qué estrategias considera usted que se pueden aplicar para reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias?
  
5. ¿De acuerdo a su experiencia como empleado del SAR considera que los tramites de tributación son engorrosos?
  
6. ¿Considera que el capacitar o fortalecer las capacitaciones existentes para los empleados y los contribuyentes del SAR generará algún costo?

#### **Anexo 4**

**Tabla 7 Propietarios de Negocio**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	92	92 %
No	8	8 %
Total	100	100 %

**Tabla 8 Persona encargada de pagar los impuestos**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Usted como propietario	28	28 %
Contador	40	40 %
Administrador	32	32 %
Total	100	100 %

**Tabla 9 Rubro de la empresa**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Comercio	41	48.80%
Servicios	30	30.20%
Industria manufacturera	7	7%
Industria alimentarias	9	9%

Otros servicios	5	5%
Total	100	100 %

**Tabla 10 Tiempo de haber iniciado operaciones**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
1 a 5 años	44	44 %
6 a 10 años	36	36 %
11 a 20 años	20	20 %
Más de 20 años	0	0 %
Total	100	100%

**Tabla 11 Clasificación de las empresas**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Micro Empresa	56	56 %
Pequeña Empresa	36	36 %
Mediana Empresa	8	8 %
Total	100	100%

**Tabla 12 Ingreso promedio mensual**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
De L20,000 a L50,000.00	20	20 %
De L50,000.01 a L350,000	52	52 %
De L350,000.01 a L 600,000	20	20 %
De L600,000.01 en adelante	8	8 %
Total	100	100%

**Tabla 13 Conocimiento de las obligaciones fiscales**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	56	56 %
No	44	44 %
	100	100%

**Tabla 14 Sanciones**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	20	20 %
No	80	80 %
Total	100	100%

**Tabla 15 Capacitaciones**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	12	12 %
No	88	88 %
Total	100	100%

**Tabla 16 Cumplimiento**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	76	75.9 %
No	24	24.1 %
Total	100	100 %

**Tabla 17 Tuvo negocio anteriormente**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	17	17.20 %
No	83	82.8 %
Total	100	100%

**Tabla 18 Género**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Femenino	38	37.9 %
Masculino	62	62.1 %
Total	100	100%

**Tabla 19 Edad**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
20 a 25 años	6	6.2 %
26 a 30 años	10	9.4 %
31 a 36 años	50	50 %
Mayor de 36 años	34	34.4 %
Total	100	100%

**Tabla 20 Nivel Educativo**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Primaria	18	17.6 %
Secundaria	35	35.3 %
Superior	23	23.5 %
Otro	24	23.5 %
Total	100	100%

## Anexo 5

### Ingresos de la Administración 2013 - 2016

Descripción	2013	2014	2015	2016 a/	2013	2014	2015	2016
	(En Millones de Lempiras)				(Porcentaje del PIB)			
<b>INGRESOS TOTALES</b>	61,246.4	73,555.2	84,119.1	95,637.2	16.3	17.7	18.3	19.4
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	61,246.4	73,555.2	84,119.1	95,637.2	16.3	17.7	18.3	19.4
<b>TRIBUTARIOS</b>	55,622.2	66,752.5	77,673.0	88,692.3	14.8	16.1	16.9	17.9
<b>DIRECTOS</b>	<u>19,894.8</u>	<u>21,997.1</u>	<u>25,622.4</u>	<u>30,195.5</u>	<u>5.3</u>	<u>5.3</u>	<u>5.6</u>	<u>6.1</u>
Renta	18,000.2	20,068.4	23,352.8	27,586.0	4.8	4.8	5.1	5.6
Aporte Solidario Temporal	1,352.1	1,264.8	1,636.8	1,985.2	0.4	0.3	0.4	0.4
Propiedad	297.9	274.9	298.5	330.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Activos Netos	244.7	389.0	334.3	294.0	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>INDIRECTOS</b>	<u>33,068.6</u>	<u>41,774.4</u>	<u>48,501.4</u>	<u>54,480.6</u>	<u>8.8</u>	<u>10.1</u>	<u>10.5</u>	<u>11.0</u>
<b>Producción</b>	<u>23,142.9</u>	<u>30,449.3</u>	<u>35,305.1</u>	<u>39,879.5</u>	<u>6.1</u>	<u>7.3</u>	<u>7.7</u>	<u>8.1</u>
Cerveza	503.1	525.1	667.7	824.4	0.1	0.1	0.1	0.2
Bebidas Alcohólicas	165.3	187.9	194.5	190.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Gaseosas	724.8	753.6	837.5	890.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Cigarrillos	494.7	610.3	598.0	563.8	0.1	0.1	0.1	0.1
Ventas	20,637.3	27,734.5	32,272.6	36,520.6	5.5	6.7	7.0	7.4
Otros	617.7	637.9	734.6	890.1	0.2	0.2	0.2	0.2
<b>Servicios y Actividades Específicas</b>	<u>2,312.5</u>	<u>2,451.4</u>	<u>2,879.7</u>	<u>3,007.0</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>
Otros	2,312.5	2,451.4	2,879.7	3,007.0	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Aporte Social y Vial</b>	<u>7,613.1</u>	<u>8,873.6</u>	<u>10,316.6</u>	<u>11,594.2</u>	<u>2.0</u>	<u>2.1</u>	<u>2.2</u>	<u>2.3</u>
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<u>2,651.1</u>	<u>2,973.9</u>	<u>3,541.1</u>	<u>3,998.4</u>	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>	<u>0.8</u>	<u>0.8</u>
<b>Importaciones</b>	<u>2,651.1</u>	<u>2,973.9</u>	<u>3,541.1</u>	<u>3,998.4</u>	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>	<u>0.8</u>	<u>0.8</u>
Otros	2,651.1	2,973.9	3,541.1	3,998.4	0.7	0.7	0.8	0.8
Varios	7.7	7.2	8.2	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TASA DE SEGURIDAD</b>	1,104.6	1,846.0	2,190.0	2,273.2	0.3	0.4	0.5	0.5
<b>ING. NO TRIBUTARIOS</b>	4,519.7	4,956.7	4,256.0	4,671.7	1.2	1.2	0.9	0.9
Tasas y Tarifas	932.8	1,079.9	1,316.8	935.7	0.2	0.3	0.3	0.2
Transferencia Sector Público	512.8	98.8	106.0	156.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Derechos por Identificación y Registro	527.2	603.7	664.5	746.8	0.1	0.1	0.1	0.2
Canon por Concesiones	1,608.0	1,799.2	835.3	927.0	0.4	0.4	0.2	0.2
Multas	274.1	372.5	466.4	432.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Venta de Bienes y Servicios	136.3	220.5	241.4	664.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Otros	379.0	616.2	443.7	611.7	0.1	0.1	0.1	0.1
Bono Cupon Cero	149.6	165.9	182.0	198.3	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: SEFIN

## Anexo 6

### Aporte Social y Vial (Aporte en dólares)

Producto	Decreto No. 41-2004	Decreto No. 41-2004, Decreto No. 5-2006 y Decreto No. 7-2006	Medidas en Impuestos	Nuevo valor en base a Decreto No. 278-2013
Gasolina Súper	1.1589	1.1589	0.2500	1.4089
Gasolina Regular <sup>a/</sup>	1.1516	0.9916	0.2500	1.2416
Diesel	0.6106	0.6106	0.2500	0.8606
Fuel Oil (Bunker C)	0.4267	0.4267	0.0000	0.4267
Kerosina <sup>b/</sup>	0.2950	0.0000	0.1500	0.1500
LPG: <sup>b/</sup>				
Hasta 25 Libras	0.2100	0.1218	0.0282	0.1500
Superior a 25 libras	0.2100	0.2100	-0.0600	0.1500
AvJet	0.0300	0.0300	0.0000	0.0300

Fuente: SEFIN

## Anexo 7



Edison Rivera <erivera@ccit.hn>

mié 20/2, 10:54

SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA ✕



Responder a todos | ▾

Buen día estimada, atendiendo a su consulta envió los siguientes datos e Informe

Empresas y comerciantes individuales inscritas por registro mercantil

2015 = 8,532

2016 = 7,641

2017 = 7,737

2018 = 6,700

Saludos



Edison Eliezer Rivera López  
Oficial de Asuntos Económicos

Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa  
Blv. Centroamérica, atrás de Emisoras Unidas, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2232-4200, ext. 735



Visitenos en: <http://www.ccit.hn> | E-mail: [erivera@ccit.hn](mailto:erivera@ccit.hn) | [Suscribirse al boletín de noticias CCIT](#)

## Anexo 8



### CONTRIBUYENTES QUE NO HAN EFECTUADO LA DECLARACION DE INGRESOS EN EL AÑO 2018 IMPUESTO INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

No.	RTN	NOMBRE CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL NEGOCIO
4,873	0801197704377	YENY CAROLINA SANCHEZ VINDEL	SERVICIO INTERNACIONALES DE SALUD GENESIS
4,874	0803198101904	YENY DAMARY RAUDALES TREJO	PULPERIA BRAYAN
4,875	0801197811672	YENY GRACIELA MARTINEZ AFLICANO	DISTRIBUCIONES GENESIS
4,876	0714197600373	YENY YAQUELIN CERRATO GARCIA	CENTRO CLINICO DENTAL
4,877	0107198002691	YESMA AURA OCHOA MENDOZA	TORTILLERIA AURA
4,878	0801198017132	YESSICA CAROLINA ARDON ANTUNEZ	GIMNASIO MILLENNIUM
4,879	0801197904049	YESSICA JAMINA CASTILLO MENDOZA	GOLOSINAS YESSICA
4,880	0801198416701	YESSICA LEONOR TOLEDO IRIAS	SALA DE BELLEZA YESSICA
4,881	0801198123717	YESSICA MARIA ALFARO BUSTAMANTE	CENTRO MEDICO FAMILIAR CEMIFA
4,882	0702198300279	YESSICA MARIA LIBA LOPEZ	BARBERIA SHALOM
4,883	0801198510810	YESSICA WALESKA FIGUEROA VENTURA	SALA DE BELLEZA YESSI
4,884	1511198100259	YESSICA YAMILES ESCOTO FUENTES	PULPERIA BETHEL
4,885	0801198125175	YETMY SUGHEY ARGENTINA PALACIOS PEREIRA	INVERSIONES PALACIOS
4,886	0801198406948	YINA MICHELY BARAHONA APARICIO	INVERSIONES BARAHONA
4,887	2606200702592	YING JIN RU	CAFETERIA WIN FA
4,888	122004058004	YIWEN CHEN	RESTAURANTE WA SAN
4,889	0714197100057	YOBANY RAMON MENDEZ	GOLOSINAS MILAGRO
4,890	0801198600476	YOEL MUCHNIK ROSVAZOWKY	SASTRERIA LA CUBANA
4,891	0801197601445	YOJARA YOSELIN RUBIO RODRIGUEZ	GUSTAVO BUFFET
4,892	0418194900056	YOLANDA ARACELY PEREZ COTO	VARIEDADES YOLY
4,893	0801197702768	YOLANDA ISABEL JOYA GARCIA	LUBRI-JOYA
4,894	0801196510150	YOLANDA LIZETT CARRASCO VAQUEDANO	VARIEDADES YOLANDA
4,895	0801198513449	YOLANDA ROSIO REYES DOMINGUEZ	COMPLEMENTOS
4,896	0803197700228	YOLANY MENDOZA BAMEGAS	PULPERIA YOLANY
4,897	1606196600427	YOLY IBENICIA PINEDA PAZ	NOVIDADES EBENEZER
4,898	2710200902546	YONGQIANG CHEN	RESTAURANTE JARDIN CHINA
4,899	0801197304980	YONI FRANCISCO MENDOZA	PULPERIA QUINTUPLE
4,900	0890198700403	YOUNG SIN KANG CHOI	GIMNASIO BONG KYUNG SONG
4,901	08011981005060	YOVANI DANILO ROMERO MARTINEZ	AUTO PARTES ROM
4,902	0302201100163	YUDI YAMILE OSORIO QUINTERO	SALA DE BELLEZA Y BARBERIA KIMBERLY
4,903	2812201002208	YUEXIANG CAO	MERCADITO LIZI
4,904	2401200800252	YUEYA ZHAO	HONG YUN LOU
4,905	1011196800009	ZAIL PINEDA DOMINGUEZ	TALLER DE CARPINTERIA SAUL
4,906	1519197400452	ZENIA LISSET FLORES ROMERO	PUERTAS FLORES
4,907	08019001047274	ZETA GAS HONDURAS S.A. DE C. V. ZETA GAS HONDURAS S.A. DE C. V.	ZETA GAS HONDURAS S. A. DE C. V.
4,908	1612200503348	ZHANFENG SU	MERCADITO SU
4,909	1603201000659	ZHOUSHENG JIANG	RESTAURANTE RICON CHINA
4,910	08018014653935	ZHUANGLI ZHEN	RESTAURANTE YAN
4,911	08019012483640	ZOFETIS COSTA RICA S. DE R.L.	ZOFETIS COSTA RICA
4,912	1502195000102	ZOILA FLORES MACIAS	CUARTOS DE ALQUILER
4,913	1807196500620	ZOILA ARACELY DURAN TORREZ	SALA DE BELLEZA ILUSIONES
4,914	0801194002621	ZOILA ESPERANZA MARTINEZ TORRES	PULPERIA MI ESPERANZA
4,915	1521194800017	ZOILA FRANCISCA REYES MEZA	PULPERIA ANITA
4,916	0801196502163	ZOILA LETICIA ZAPATA MATAMOROS	CENTRO MEDICO EBEN EZER
4,917	1702196300024	ZOILA MARIBEL HERNANDEZ GARCIA	CARNICERIA DENIS
4,918	0801193800530	ZOILA MARINA LOPEZ MOLINA	PULPERIA FAMILIAR
4,919	08019010329080	ZONA URBANA S. DE R.L.	ZONA URBANA S DE R.L
4,920	1807196501003	ZONIA ESMERITA CRUZ RODRIGUEZ	TROPICAL FRUIT
4,921	0706195200047	ZONIA ESPERANZA ELVIR RIVAS	PULPERIA MERARY
4,922	0703198105687	ZUHA KEREM KAFATY DIAZ	ENTERATE PRODUCCIONES
4,923	1204195200019	ZULMA DORESI GONZALEZ MARTINEZ	SALA DE BELLEZA CAPRICI
4,924	08018014647915	ZUOQI XIE	MERCADITO SAN FU
4,925	0801198420046	ZURY LILYETT NUÑEZ GARCIA	PULPERIA 2 HERMANAS



## **Anexo 9**

### **Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa**

ARTÍCULO 5.- Los comerciantes, que se constituyan formalmente e inscriban en cualquier Registro Público de Comercio y Cámara de Comercio del país, indistintamente de su capital social fundacional y que sean considerados como una micro o pequeña empresa y que por un período de cinco (5) años, deben estar exentos del pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo Neto y Aportación Solidaria Temporal, Anticipos del uno por ciento (1%) y doce punto cinco por ciento (12.5%) en concepto del Impuesto Sobre la Renta; pero deben quedar inscritos en un Registro de Exonerados a cargo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de conformidad con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

No se encuentran comprendidos en la presente exención, el Impuesto Sobre Ganancias de Capital, el Impuesto Sobre Dividendos o cualquier otra forma de participación de utilidades, el Impuesto Único del diez por ciento (10%) de Intereses Sobre las Rentas; del uno por ciento (1%) en concepto de Anticipo del Impuesto Sobre la Renta, que debe retenerse a proveedores y contratistas nacionales y extranjeros, conforme al Artículo 19 del Decreto No.17-2010 de fecha 28 de Marzo de 2010, contenido de la LEY DE FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, EQUIDAD SOCIAL Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO; de las tasas de retención del Impuesto Sobre la Renta por pagos realizados a personas naturales y jurídicas residentes y no residentes y, de la modalidad del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados contenidos en el Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.

ARTÍCULO 6.- Los comerciantes, que se constituyan formalmente e inscriban en cualquier Registro Público de Comercio y Cámara de Comercio del país, indistintamente de su capital social fundacional y que sean considerados como una micro o pequeña empresa, deben estar exentas del Impuesto Personal y del Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicios de las Municipalidades.

Asimismo, deben quedar exentas del pago de las tasas no tributarias, sobre tasas y derechos, por los permisos de operación, construcción, autorizaciones y licencias ambientales, asimismo se exime del cargo por registro de cualquier tipo que se tramiten ante el Gobierno Central y municipalidades. Esta exención de tasas se debe extender y aplicar para la renovación o ampliación de permisos que deban solicitarse durante el período de la vigencia del beneficio establecido en el Artículo anterior.

ARTÍCULO 7.- Los beneficiarios de la presente Ley durante un período de tres (3) años, mismo que podrá ser prorrogable por dos (2) años a solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, deben estar exentos del pago por concepto de tasas registrales relacionadas con el acto de constitución de la empresa, tasas municipales, cobro por cargos para la emisión de actos administrativos, licencias u otros conceptos necesarios para su operación, que deban realizarse a instituciones públicas, además de los beneficios descritos en los Artículos 5 y 6 de la presente Ley. (gaceta, 2019)

## Anexo 10

### **Decreto 135 – 2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa**

ARTÍCULO 2. OBJETIVOS: Son objetivos específicos de esta Ley:

1) ESTABLECER:

- a) Las bases para propiciar la participación coordinada y articulada de los actores y actores que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), de las áreas urbana y rural, así como la planificación y ejecución coordinada de las actividades que las diferentes instituciones del Estado desarrollan en pro del desarrollo efectivo del sector.
- b) Las políticas públicas y los instrumentos de dichas políticas, que mejor se orienten a la mejora de la competitividad y productividad del sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como las herramientas para su evaluación y actualización y que proporcione al Estado y la sociedad hondureña la información necesaria para la toma de decisiones en materia de apoyo a este sector empresarial; y,
- c) Los medios técnicos y financieros para que las autoridades estén en condiciones de mejorar efectivamente la productividad, la competitividad y la calidad del empleo generado por la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

2) PROMOVER:

- a) Un entorno favorable para que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) urbanas y rurales desarrollen su competitividad, de modo de abastecer eficientemente tanto el mercado nacional como los mercados centroamericanos e internacionales;
- b) La creación de una cultura empresarial vinculada a procedimientos, prácticas y normas administrativas financieras, productivas y contables, que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME);
- c) El acceso al financiamiento en condiciones favorables para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), de modo a promover la consolidación y capitalización de ese tipo de empresas, el incremento de su producción, así como la constitución de nuevas empresas, fortaleciendo el desarrollo emprendedor.
- d) Las condiciones para la creación y consolidación de las cadenas productivas en la economía hondureña, fortaleciendo la asociatividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), con el propósito de aprovechar las ventajas de localización adecuada, economías de escala, masa crítica de oferta y otros aspectos que caracterizan este tipo de asociaciones;
- e) La elaboración de planes estratégicos que orienten la ejecución de actividades inherentes al desarrollo integral del sector;
- f) Esquemas para la innovación empresarial, así como la modernización y desarrollo tecnológico de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) ;
- g) La creación y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en un marco de armonía y conciencia ecológica, de modo que éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado del ambiente en el largo plazo; y la implementación de tecnologías más limpias de producción; y,
- h) El fortalecimiento de las organizaciones de base del sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), con el propósito de lograr la armonización y coordinación del sector a través del desarrollo de la cooperación y asociación de la Micro, Pequeña y Mediana

Empresa (MIPYME) entre sí y con otros actores económicos, en el ámbito nacional, estatal, regional y municipal, así como al interior de los diversos sectores y cadenas productivas.

## Glosario

MIPYME: unidades compuestas por la micro, pequeña y mediana empresa de una nación o país.

Impuestos: es una clase de tributos que toda persona o empresa deben pagar al Estado para cubrir los gastos publicos del país.

Macroentorno: está compuesto por todos los aquellos factores demográficos, políticos, económicos, sociales y culturales.

Microentorno: este lo componen las fuerzas cercanas a la empresa como los clientes, proveedores, mercado y competidores.

PIB: es el producto interno bruto que refleja los valores monetarios de todos los bienes y servicios de un país.

Ingresos: cantidades que recibe una empresa o negocio por un servicio o venta de un bien.

Política: trata delas ideologías o decisiones de un gobiernos u organización.

Recaudación: acción de recaudar a causa de los impuestos.

Capacitación: actividades orientadas al conocimiento, habilidades y actitudes del ser humano.

Cultura: se centra en el estudio del conocimiento del ser humano.

Ley: leyes, reglas o normas establecidas por autoridades para que puedan ser cumplidas.

Obligaciones: exigencias establecidas por autoridades.

Tributos: cantidades de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado.

## Aprobación para entrega de Trabajo Final de Graduación



RIVERA A RIVERA VIANNEY PATRICIA

mié 26/6, 01:50

SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA ✕



Responder a todos | ▾

Bandeja de entrada

**Señores**

**Facultad de Postgrado**

Estimados señores:

En mi condición de docente de la asignatura de Proyecto de Graduación, sección **10857**, por este medio hago constar que el Trabajo Final de Graduación **“DETERMINANTES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FISCALES POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES “MIPYME” EN TEGUCIGALPA M.D.C.”**, sustentado por **SUANY ABIGAIL ANDINO CARDONA**, previo a la investidura del título de **MÁSTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL**, cuenta con mi aprobación para su entrega a la facultad.

**MSc. Patricia Villalta**

**Docente de Proyecto de Graduación**

**Facultad de Postgrado**

**Cel. 3179-3322**